

SECCION DOCTRINAL.

LA AGRICULTURA EN LA ÉPOCA ROMANA.

Sin duda que el indagar las sucesivas evoluciones de la vida agraria en nuestro país y las fases varias del cultivo en las distintas épocas históricas, es asunto de interes subido, pues de él ha de desprenderse copiosa luz para el incremento de la doctrina, aparte de la curiosidad que naturalmente despierta el estudio del pasado, y el conocimiento de las cosas y de los hombres que nos legaron sus observaciones pacientes, sus vigiliias continuadas, sus dudas y sus conquistas en la pacífica y modesta esfera del estudio.

Reseñar los esfuerzos que Roma hizo en pro de la agricultura patria y los progresos que motivó en la agronomía la diligencia de sus geopónicos, parécenos asunto digno de estudio y atencion y no desprovisto de interes, si á él se añaden datos y referencias que encaminen á formar concepto de la labranza española por aquel entónces.

Los romanos tomaron de Grecia los principios de la ciencia del cultivo; y aunque es bien cierto que no ensancharon extraordinariamente el círculo de la observacion, difunden, sin embargo, los conocimientos adquiridos, les prestan la magia del estilo, y despiertan el gusto y recreo por los trabajos del campo y la aficion á las faenas agrícolas.

Caton, Varron, Columela y el mismo Virgilio nos demuestran hasta qué punto fué zelosa Roma de las cosas rústicas. Estos insignes escritores dieron nueva vida á la ciencia, nueva forma á los principios y poderoso atractivo á las observaciones recogidas por los pueblos anteriores.

Mucho servicio prestó á los romanos el capitán Magon. En

sus 28 libros de agricultura, único tesoro guardado por Roma de aquella preciosa biblioteca, deshecha y perdida despues de la toma de Cartago, consigna datos útiles y atinadas observaciones, que aprovechan algunos propietarios de España de aquella época, si hemos de dar crédito al P. Masdeu.

El movimiento agrícola de Roma no es, sin embargo, muy fecundo con relacion á España.

El gaditano Columela no discurre sobre nuestro cultivo, ni recuerda apénas los valles hermosos de su país; habla en términos generales, escribe para Roma, y sólo trata de la madurez y fructificacion de las plantas españolas en el *Calendario rural*, libro utilísimo para los capataces.

Y no salió más afortunada la Flora agrícola española de manos del ilustre Plinio. Con haber vivido y gobernado en España, no nombra sino raras veces nuestras producciones. La *Historia Natural* de Cayo Plinio, que intenta sintetizar todas las adquisiciones naturales hasta entónces, es un esfuerzo grande y digno de encomio, pero un esfuerzo que no alcanzó á realizar los propósitos del distinguido hijo de Como.

Plinio recogió los materiales en todas partes por manos extrañas, y los hacinó en desórden y sin quilatarlos en el crisol del propio saber y de la crítica propia. El diligente escritor nos persuade, no obstante, de la existencia de ciertas producciones en las tierras españolas, nombrando el esparto, la bellota dulce, la cebada perlada, la uva albilla, la uva española y la oliva de Mérida.

La *Historia Natural* de Plinio tiene hoy un gran mérito, á pesar de todo, no desconocido por los historiadores: el de haber recogido noticias de 2.000 obras, casi todas hoy perdidas. Plinio no es un agrónomo, aunque hable de agricultura. No es tampoco naturalista, aunque discurre con acierto acerca de las plantas. Es un erudito, un compilador incansable. No así Columela, práctico en los asuntos agrarios. Hijo de una familia labradora, la labor fué su ocupacion en los primeros años de su vida. Por esto discurre con acierto y enseña en sus libros un arte bastante decaído entre los romanos, excesivamente desatendido, y con harta sinrazon despreciado.

Virgilio desempeñó un gran papel en el progreso agronómico de Roma. Vulgariza las verdades y deleita con la variedad de su expresión prodigiosa y la inagotable riqueza del ritmo.

Mecénas, comprendiendo la necesidad de que los romanos tornasen la vista á las utilísimas conquistas de la paz, insta á Virgilio para que reanime la agricultura y para que despierte en los legionarios los goces perdidos del campo, poniendo en sus manos, encallecidas por la espada, los nobilísimos instrumentos del trabajo. Virgilio escribe las *Bucólicas* y las *Geórgicas*, y en ellas difunde el gusto por los placeres tranquilos de la vida rural, dejando además en la literatura acabados, eternos y gloriosos monumentos de poesía didáctica.

Y véase cómo los romanos siguen con cordura la propaganda agraria, que no puede ser de pronto eminentemente técnica. Hay que despertar primero la afición, picar la curiosidad, abrir la voluntad á los goces del cultivo ántes de engolfar la inteligencia en el detalle de los procedimientos y en el encadenamiento monótono del libro. Por esto hoy, cuando se establecen lecturas agronómicas en los pueblos de nuestro país, no hay que leer, porque en el campo no puede entrar el libro de Agronomía, incomprendible para el labriego. En vano discurrirán las juntas locales de agricultura; en vano registrarán bibliotecas; no existen libros de agricultura para el pueblo; sólo hay empachosos manuales y compendios plagados de nombres científicos y de lucubraciones enojosas.

Mas volviendo al objeto de nuestras indicaciones, decir debemos, que Casou, Varron y Columela, y muy singularmente el último, considerarse deben como expositores agronómicos de mérito y de valer verdadero. Por ellos debemos formarnos idea de la ciencia agrícola de Roma. Si tal hacemos, fácil es advertir el errado derrotero de la Agronomía entre los romanos. Varron, Casou y Columela presentaban en una constante lucha los prados, las viñas y las sierras, decidiéndose cada cual por una de estas tres ruedas del predio rústico. Casou es partidario de los prados, y Columela ex-

tiende los viñedos y amengua con sus consejos los campos plantados de trigo.

Era precisa una armonía, un concierto en la Agronomía; era menester que vivieran todos los elementos en la vida del conjunto, y esto, sin duda, jamás lo realizó la civilización romana ni en España ni en Italia.

Y entrando á recoger de los libros de los escritores romanos las indicaciones, harto pobres, respecto de la vegetación lusitana, diremos que se ignoran las yerbas que constituían la bebida citada por Plinio como propia de los grandes convites. «Cien yerbas, dice, se desataban en vino mulso.» Esto prueba, en verdad, que no estaban descuidadas las propiedades de las plantas ni las indagaciones botánicas. Demuestra dicha bebida, con efecto, si nó la existencia de grandes conquistas filográficas, la vitalidad, al ménos, de cierto linaje de observación natural, aunque empírica y poco diestra.

No era la labranza española durante la dominación romana tan pobre y atrasada como lo fué en tiempos anteriores. El trigo, el centeno y la cebada hacían de la Península el granero del mundo, y celebraban la fertilidad de nuestro suelo, encomiado de continuo, y acaso con exceso, por escritores y poetas.

Estrabon, enumerando los productos que la Lusitania aportaba á Roma, cita la miel, la cera, el azafran, el trigo, excelentes vinos, el cáñamo, el lino y el esparto, que el mismo Vitrubio encomia como estimadísima producción de nuestros campos.

Sin duda, muchas plantas aromáticas llevaba España á Roma, dada la profusión de perfumes en tiempo de Adriano, pues hasta llegó á regalarlos al pueblo, y dada también la fastuosa maña de Eliogábalo, el cual arrojaba á calderadas el nardo, segun su biógrafo Lamprido, en las lujosas piscinas donde nadaba.

La seda, que no existía en la época romana en nuestro país, se llevaba á Roma sólo de Persia. Al ménos, su escasez en nuestro suelo, hace que no sea citada por los historiadores entre los productos de nuestro comercio. Y en verdad que en la misma Persia debía ser artículo escaso, pues á haber ad-

quirido la bondad y abundancia que motivó más tarde la pericia y diligencia árabe, no hubiera sido tan grande la murmuración del pueblo romano contra César, por haber cubierto de seda su teatro, ni tan grande el clamoreo de las gentes porque Claudio formó un pabellón de seda para coronar debajo de él á los reyes del Asia. Estos gastos de los Emperadores, tal era la pobreza entónces de la industria serícola, se estimaban como ruinosos para el Tesoro, juzgándose que comprometían la pública riqueza.

¡Cuán bien resalta el progreso rural de los árabes en este solo detalle de la industria agrícola!

Al lado de la rudimentaria producción serícola alcanzada por la agricultura romana, pasma el saber que, sólo para preparar la seda del reino de Granada, existían el año de 1501 en el Puerto de Santa María 5.000 tornos en continuo movimiento. Toledo sólo, en la época de los moros, paga á la Hacienda, por razón de centro productor de seda, 9 millones de reales.

Algunas ramas de la ciencia agraria viven y florecen notablemente entre los romanos, y muy en especial el arte de sanear las tierras. Los agrónomos latinos dan sobre esto juicios y preceptos estimadísimos, algunos de ellos recogidos en las expediciones al Egipto, y tomados otros de las poderosas civilizaciones de los pelasgos y etruscos.

Las armas victoriosas de Roma difundieron por el mundo los preceptos de saneamiento, y de aquellas conquistas datan, sin duda, las muchas obras y vestigios de semejante clase de trabajos, tales como los describe Columela en su *Re rustica*.

En cuanto al difícil trabajo de aclimatación, alma y vida de la agricultura, algo, aunque poco, practican también los romanos. Sus conquistas en Africa y Asia motivan la introducción en España de algunos árboles, como el cerezo, el albaricoquero, el melocotonero y el granado.

Como se ve, algún merecimiento tiene el arte agrícola en la época romana; pero todos los esfuerzos se efectuaban apegado el pueblo á tradicionales hábitos y en la mísera esfera del empirismo. La Agronomía, como ciencia, no brilla y

aparece entre nosotros hasta la dominacion mauritana, porque hasta entónces la física y la química no se inician, y la física y la química son, como es bien reconocido, los ejes de la agricultura.

Los séres organizados están constituidos por un corto número de elementos. Oxígeno, hidrógeno, carbono, nitrógeno, combinados bajo mil diversas formas; hé ahí como el cimiento en que se apoyan los fenómenos vitales, y el fondo mismo en que se quiebran y coloran los rayos todos de la energía universal.

Para realizar un sér, no basta poner en contacto los elementos que le integran; es preciso saber producir las condiciones físico-químicas, necesarias al desarrollo de la vida. El problema de la agricultura es, pues, realizar las condiciones físico-químicas del suelo, para obtener una determinada planta.

A este altísimo punto, á este vasallaje de elementos naturales, no llega ni se encamina Roma. Sus geopónicos no columbran esta grandiosa idea. Bosquéjanla con una profunda intuicion y con un maravilloso acierto los árabes españoles, bosquejando con ella el cuadro de la ciencia agraria, que habian de hermohear, más tarde, con sus inspiradas pinceladas, Liebig, Payen, Dumas, Bousingault y Gasparin.

A. G. MACEIRA.

OBRAS DEL SEÑOR ALONSO MARTINEZ.

LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y EL ESTADO.

I.

Tu nihil invitâ dices, faciesve Minervâ.— Hé ahí por qué jamás escribimos sobre ciertas materias. Conocedores de nuestro pequeño valer, procuramos no meternos en lo que es superior á nuestras fuerzas. Y sin embargo, hay momentos en

que todo nos invita y obliga á escribir: una comezon inextinguible se apodera de nosotros, tanto que, sin ser artistas, podria bien decirse que una como especie de falsa inspiracion nos domina, y no estamos tranquilos hasta tanto que nos expresamos por medio de la pluma. No; no es la inspiracion genial la que en estado tan extraordinario nos coloca: jamás nos ha animado su fuego divino, y ménos hemos sentido nunca sus sobrenaturales hervores; es más bien aquella proverbial *mania que á muchos vuelve locos por escribir*. Terrible enfermedad, verdadera plaga del mundo moderno que tantos daños causa en el divino campo de la Razon y la Sabiduría.

Porque ¿son acaso hijos todos de la Razon los infinitos libros que ven hoy la luz pública? ¿Los informa acaso la divina sávia de la Sabiduría? Preguntádselo á la sociedad que es su universal heredera, á la par que su más humilde esclava: el mundo no es más que los libros en accion: la vida es sólo su traduccion en hechos. Los libros son los almacenes, los arsenales de las ideas, y las ideas gobiernan el mundo: son tambien el sagrado vaso de la ciencia, y la ciencia es madre de la experiencia, esto es, de los hechos, de la vida; son, por último, la fuente misteriosa de la sabiduría, de la cual saltan para todos saludables aguas de vida eterna. Por eso un buen libro puede ser y ha sido de hecho el guía de todo un pueblo, y á veces tambien su Redentor. Por eso nosotros recibimos alborozados la publicacion de todo buen libro; en él vemos siempre un inapreciable tesoro, que nunca el público acabará de estimar, y por eso tambien procuramos con la mayor satisfaccion darlo á conocer, haciéndonos eco, si no de su mérito real, por lo ménos de nuestras impresiones al leerlo.

Para nuestra cortedad es imposible una verdadera crítica. Esta envuelve siempre un juicio: éste es una comparacion, y la comparacion exige dos términos, el ideal y el hecho; esto es, lo que el objeto del libro es en sí, y lo que el libro es de hecho; y cualquiera de estos dos términos trasciende muy por encima de lo que nosotros somos y valemos. Esto considerado el libro en sí; porque considerado en

sus circunstancias, la crítica se nos hace, si cabe, más imposible.

La composición de un libro no es sólo la relación de una idea y un hecho; es juntamente con esto la relación de infinitas ideas é infinitos hechos: un buen libro representa siempre todo un estado del espíritu humano acerca de un objeto en determinado momento histórico. De ahí su relación necesaria con su autor y todas sus condiciones, y con su objeto y todos sus elementos, á la par que su relación más ó ménos directa, pero siempre real y positiva, con todos los demás autores y los otros objetos del pensamiento. Para abarcar este inmenso cúmulo de relaciones se necesitan recursos de que no estamos provistos, una capacidad infinitamente superior á nuestros escasos alcances.

Y si esto sucede con todo buen libro, sobre cualquiera de los órdenes de la realidad ó de la ciencia, sucede con mayor razón con aquellos que revisten las condiciones de los que nos van á ocupar ligeramente en estos momentos. El derecho es la vida; y nada tan complejo y tan difícil en la ciencia como la verdadera explicación de la vida. Unión mística de lo ideal y lo real; encarnación viva de la idea en el hecho; íntima é instantánea compenetración de la esencia y de la forma; la vida humana puede decirse que es todavía un misterio. Nadie ha sorprendido el verdadero concepto de la vida. Sus leyes en los individuos como en los pueblos son hasta hoy desconocidas; su principio permanece aún envuelto en las oscuridades de la incertidumbre y del misterio. De ahí ese afán de nuestro siglo por conocerlas y dominarlas; de ahí la privanza que hoy gozan las ciencias biológicas y sociales.

No hay que dudarle: en el seno de nuestro siglo destácase hoy, cual bellissimo florón, el conjunto más variado y magnífico de ideas grandes y pensamientos sublimes, que se exteriorizan y encarnan en otras tantas obras literarias. En su cabeza bullen, como las abejas en su república, numerosas concepciones atrevidas, infinitos sistemas gigantescos, vaciados en las más brillantes producciones literarias. Nunca el espíritu se agitó más, ni produjo mayor número de obras. Con razón diríase que el vértigo le domina, y una plétora

intelectual le abruma y consume. Pero, si bien se atiende, entre tantas y tan palpitantes ideas, las que más le preocupan hoy, son sin duda las que caen bajo el dominio de las ciencias biológicas, antropológico-sociales. Y es que, á mi entender, el siglo XIX es algo egoísta, pues teniendo en ménos y mirando quizás con desdén los colosales monumentos que sus religiosos abuelos levantaran á la idea sobrenatural y divina, y queriendo como tomar desquite del menor interés con que aquellos miraron la idea natural y humana, hace de ésta el objeto favorito de sus lucubraciones científicas. Fija en el hombre su mirada, en él puede decirse que se reconcentra hoy la mayor y mejor parte de la vida espiritual, viniendo á ser así las ciencias antropológicas como el foco al cual convergen todos los rayos de luz intelectual, como el centro alrededor del cual giran hoy todos los espíritus. El universo científico es hoy antropocéntrico: quizás por eso ande un tanto desequilibrado. Porque—admirando como el que más la grandeza del hombre—¿será éste bastante á servir de seguro centro al mundo de los espíritus?

Pero, todo bien mirado, nada más natural y lógico que la boga que hoy alcanzan las ciencias sociales.

Coloso de los tiempos, gigante de los siglos, el XIX se levanta sobre todos sus antepasados, y con su cabeza erguida pretende dominar los mundos todos, sin que nada en ellos pueda escapar á los penetrantes rayos de su vasta inteligencia. Sus profundas investigaciones han arrebatado á la tierra sus arcanos, al mar su inmensidad, al espacio las distancias, el rayo á las nubes y al cielo sus misterios. Ahora bien; tanto progreso material, signo del intelectual que inmediatamente le produce, no podía ménos de realizar la asociacion más compacta y dilatada, la union más íntima de los hombres entre sí. El vapor y la brújula, poniendo en comunicacion en pocas horas las más apartadas tierras; la electricidad haciendo del pensamiento un rayo entre regiones las más distantes; la imprenta multiplicándole por do quier hasta el infinito; todo, en una palabra, no podía ménos de acercar más y más á los hombres, haciendo desaparecer casi completamente los obstáculos y diferencias que ántes los separaran.

La historia habla en este mismo sentido, y la asociacion y comunicacion universales han llegado casi á ser un hecho, si bien aún muy perfectible. Y siendo esto así, ¿sorprenderá ya la actual efervescencia, la poderosa pujanza, y por tanto las infinitas producciones de la ciencia jurídico-social? ¿Sorprenderá que nuestro siglo haga de ella su ocupacion favorita, su ciencia predilecta? De modo alguno; tanto más cuanto que él será quizás llamado á dar el último fallo en muchas de las cuestiones más trascendentales de esa ciencia.

Sí; el espíritu moderno está renovando el mundo: su faz está ya desconocida, pronto sus entrañas quedarán tambien reformadas. Barridas por su soplo desolador las antiguas instituciones, una nueva creacion se levanta, cambiando desde sus cimientos el orden todo social. La revolucion política puede decirse que en lo esencial está en casi todos los pueblos hecha, pero éstos caminan hácia otra más esencial, si cabe, y que más directa y totalmente afecta á su vida íntima. La revolucion civil, social por excelencia, es la que hoy predominantemente los ocupa. Faltos del ideal que en otro tiempo modelara su vida; rotos en mil pedazos los círculos de hierro que ántes contuvieran todas las aspiraciones; sin conciencia clara ni del fin, ni de los medios, ni del término, ni del camino, los pueblos corren hoy buscando con vertiginoso afán los principios eternos é inmutables del orden social que no acaban aún de distinguir con precision ni de abrazar con lealtad. Su situacion no puede ser más crítica; dilucidar esos principios y ponérselos á la vista, á fin de que su verdad les atraiga y subyugue, no puede ménos de ser la obra más benemérita de la humanidad. Tal es la que realizan en general los libros del Sr. Alonso Martinez, cuyo ligero exámen nos vamos á permitir.

II.

Los Derechos individuales y el Estado, la Familia y la Propiedad son los objetos á que el autor consagra respectivamente cada uno de sus cuatro libros. Su materia, como se ve, no puede ser ni más propia ni más adecuada á las actuales circunstancias; forma la base fundamental de todas las socie-

dades, y son como el orden todo social en teoría. Constituid un pueblo sobre la noción del Individuo y del Estado, de la Familia y de la Propiedad, que el Sr. Alonso Martínez desenvuelve en sus obras, y ese pueblo quedará perfectamente constituido sin tener nada que desear ni que temer respecto de su estado social. Descansando así sobre los fundamentos más sólidos de toda sociedad y respirando sus más vitales elementos, quizás ese pueblo echase de ménos algo sobre la Religión y la Educación social en sus relaciones con el Estado. Nadie, en efecto, puede dudar que esos dos objetos son también de la primera y más trascendental importancia; por eso, y á fin también de completar así sus obras filosófico-jurídicas, el Sr. Alonso Martínez las consagra en estos instantes—si no estamos mal informados—sus ratos de reflexión y estudio.

Y hé aquí el primer mérito que en el Sr. Alonso Martínez revelan sus obras: una laboriosidad á toda prueba. Político de primera talla, eminente jurisconsulto y hombre de negocios de todo género, véase al día solicitado por mil atenciones diversas que le roban todo el tiempo. Apénas en el mundo económico y judicial existe alguno de esos importantes negocios que de cerca ó de léjos, de una manera ú otra, no tenga algo que ver con el Sr. Alonso Martínez. Y sin embargo, dividido como está y en medio de atenciones tan múltiples y diversas, siempre tiene tiempo para estudiar, todos los días halla instantes preciosos, los más preciosos sin duda de su vida, que consagrar al estudio y á la reflexión. Verdad es que un buen método sirve de mucho, y que las relevantes condiciones que constituyen y adornan á los grandes hombres parece que los multiplican.

Y no es, según nuestro pobre juicio, que en tantas y tan difíciles operaciones ayude al Sr. Alonso Martínez un poder extraordinario de memoria ó de imaginación: apénas estas facultades se dejan sorprender en ninguno de sus trabajos: sobre ellas, y como constituyendo la cualidad dominante de su espíritu y la nota por tanto característica de sus obras, está una singular fuerza de comprensión que constituye el fondo de su genio y la fuente y origen de las bellezas que esmaltan

sus obras científico-literarias. Con esta nota por base, todo en el Sr. Alonso Martínez se explica perfectamente.

Hija suya es esa claridad inmensa que tan simpáticas hace todas sus obras. Ya en el foro tiene justa fama de ser uno de los letrados más claros en la precisión de sus juicios y en la exposición de sus opiniones. Y es que

Lo que claro concebese en la mente
se explica claramente.

Esta claridad era absolutamente necesaria para que las obras del Sr. Alonso Martínez produjeran todo el resultado que él se proponía y que hay derecho á esperar. Tratándose de filosofía del derecho, materia de suyo difícil y complicada, tratándose de sistemas tan abstrusos muchos como oscuros y laberínticos, y proponiéndose, sobre todo, escribir, no sólo para filósofos, sino también para la generalidad de las personas regularmente ilustradas y cultas, era condición indispensable, la primera sin duda entre todas, la claridad. En esto nada dejan que desear las obras del Sr. Alonso Martínez. A su simple lectura la razón queda satisfecha y el recto sentido común no puede ménos de alborozarse al verse en ellas, lleno de satisfacción, perfectamente interpretado y comprendido. Al leer, una y otro exclaman espontáneamente: «esta es mi obra.» Y con tal naturalidad se produce el pensamiento, tan fácilmente fluyen las ideas, que las palabras las siguen voluntarias, y el estilo, y la dición, y la obra toda parecen obra del mismo espíritu que la lee, de todos y cada uno de sus ilusionados lectores. De seguro no hay ninguno entre éstos que cuando esté leyendo, no diga: «¡cuánta naturalidad! También á mí me hubiera ocurrido lo mismo.»

Sin embargo,

*..... sudet multum frustra que laboret
Ausus idem.....*

Hé aquí el gran secreto de las obras de genio: son singularesísimas, y sin embargo, no tanto pertenecen á su autor como á la Humanidad entera. Y es que en tanto son obras de genio, tratándose de las científicas, en cuanto son la conformidad más perfecta con la Razon. Por eso las obras de genio

son hechura, más bien que del individuo, de la Humanidad entera, pero en sus momentos sublimes y verdaderamente divinos.

Efecto también de esa poderosa fuerza de comprensión que caracteriza al Sr. Alonso Martínez, es el análisis riguroso que tanto campea en sus obras. El análisis en su pluma es la piqueta terrible que abate y tritura lo mismo modestas cabañas que suntuosos alcázares, lo mismo meras afirmaciones, al parecer muy sólidas, que sistemas científicos á primera vista fuertes y compactos. Por eso es tan temible en sus informes, y tan inexorable con el error en las obras que estamos examinando. Fija su vista en el fin, el análisis le sirve siempre de seguro medio para llegar á él, no sin ántes abrirse el camino desmenuzando y pulverizando cuanto estorbarle pueda el paso. Así, si quizás es éste más tardío, es en cambio mucho más seguro, pues que se fija siempre en terreno bien apisonado y sólido. En sus discursos como en los capítulos de sus libros la proposición es siempre el foco al cual convergen todos los rayos de luz y de calor esparcidos con singular maestría en el discurso de toda la obra. Esta es siempre un completo triunfo para la lógica, obtenido con rara habilidad en el campo neutral y sereno de la más rigurosa dialéctica. Hé ahí lo que nunca falta: si acaso se echan de ver los ardores de una imaginación juvenil; si quizás se han apagado ya los fuegos del corazón dejando heladas las pasiones, la razón en cambio triunfa invencible con el auxilio del análisis más riguroso y de una dialéctica á toda prueba. De ahí esa profunda severidad que está como constituyendo el tono dominante de las obras del Sr. Alonso Martínez. La Razón ni pinta ni enciende; pero, en dejándose oír, subyuga y se impone.

Veamos ya de demostrar la verdad de estas ligeras apreciaciones, descendiendo al exámen de las obras.

III.

Es la primera en el órden cronológico la titulada *Los Derechos individuales y el Estado*, precioso libro de unas 180

páginas en 8.º, elegantemente impreso y corregido con el mayor esmero y diligencia. Según su título indica, se compone de dos partes distintas; la primera, formada por el discurso que el Sr. Alonso Martínez pronunció como Presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, en la sesión inaugural de 4 de Octubre de 1869, y la segunda, compuesta de otro discurso pronunciado el 29 de Enero de 1871, al ser recibido Académico en la de Ciencias Morales y Políticas. Aunque distintas estas dos partes, es evidente su íntima relación, y que se completan mutuamente, constituyendo un todo orgánico, que es como la base y fundamento en que descansan sus estudios ulteriores sobre *la Familia y la Propiedad*. Lástima que el Sr. Alonso Martínez, por respetos nimiamente escrupulosos á las dos Academias, no se haya permitido desenvolver sus Discursos, haciendo de ellos una obra extensa, como es la de *La Propiedad*; pero esto, lejos de constituir defecto, puede, al contrario, ser un mérito desde el instante que se tiene en cuenta que el valor de las obras literarias no se estima en varas ni arrobas. Así considerado, *Los Derechos individuales y el Estado* no tiene precio. Si el asunto por sí sólo le recomienda, el modo de tratarlo y las circunstancias sobre todo en que aparece, le dan un mérito subidísimo.

Roto en mil pedazos el secular trono español, de sus astillas salió, cual de otra caja de Pandora, inmenso cúmulo de males. Entónces pudo por un momento decirse que *los dioses se fueron*, y que España quedó sola y abandonada enfrente de las mayores calamidades. Sí; la locura *verbis reliquit, deos re sustulit*: las pasiones en cambio se encargaron de reemplazarlos ocupando sus altares. Desgraciadamente este cuadro, aunque negro, es exacto: es de ayer, y todos le conocemos demasiado. El club, el periódico, la hoja clandestina y los folletos más disolventes se encargaron de matizarle, dando posición y fijeza á sus negras sombras. España, pues, se hallaba, no ya en la situación crítica que ántes hemos descrito y que es casi general á todos los pueblos modernos, sino además y sobre esto, en medio de los furoros de la revolución más radical que durante su vida ha sufrido. El error con

todas sus fases, el socialismo con todos sus horrores en alas de las corrientes revolucionarias más impetuosas y exageradas, hacían titánicos esfuerzos por asentar aquí definitivamente su planta, dando al traste con cuantas instituciones, por venerandas que fuesen, se oponían de algún modo á sus bastardas aspiraciones. Las circunstancias no podían ser más críticas.

Pues en ellas y sin antecedentes en nuestra patria, ya que sobre *derechos individuales* nada serio y formal se había escrito, el Sr. Alonso Martínez lanza su primer Discurso, y le lanza nada ménos que en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, es decir, en el centro más revolucionario de entre los que en Madrid llevan con justicia el nombre de científicos. La Academia representa el elemento joven, fogoso por tanto, apasionado y progresivo: es en Madrid el Congreso de la Ciencia jurídica, como el de los Diputados lo es de la Política.

Mas en esta ocasión no fué sólo el elemento joven el que se abalanzó sobre el Discurso del Sr. Alonso Martínez para analizarle y discutirle. El elocuentísimo, profesor entonces de la Universidad Central, Sr. Moret, pide que sobre él se abra discusión, y ofrece consumir un turno en contra; el Sr. Castelar, en cuyas doctrinas se ocupa singularmente el Discurso, considerando su impugnación como una cuestión de honor para su partido, se propone también combatirle, é igual propósito tuvo y este mismo ofrecimiento hizo otro ilustre catedrático y filósofo insigne, D. Francisco de Paula Canalejas. Todo el mundo esperaba con ansia la elocuencia contundente y fascinadora de tan ilustres oradores y sabios maestros de la ciencia democrática; pero nuestras esperanzas y deseos quedaron frustrados. ¿Por qué no le impugnaron?

Lo cierto es que el Discurso salió ileso del nutrido fuego que contra el mismo en la Academia se hiciera: la discusión sirvió sólo á abrillantarlo, siendo como la piedra de toque que puso de manifiesto su superior calidad é hizo patente su valor inestimable.

Y así tenía que ser: la razón filosófica é imparcial apenas

halla un resquicio, un flaco por donde atacar y abrir brecha en el Discurso. Consta de dos partes: «Compuesto, dice en una nota al comenzar la primera, este discurso para la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, no entró en mi ánimo exponer una teoría original sobre las nociones fundamentales del derecho, el deber y la libertad, limitándome á presentar las ideas de los publicistas mejor reputados de la escuela conservadora, en la forma más perceptible y propia para que se grabaran bien en la memoria de los jóvenes académicos.»

«La parte intencionada del discurso es la segunda, ó sea la destinada á refutar el carácter *absoluto, incondicionado é ilegislable* de los derechos individuales; y esta sí que, buena ó mala, es completamente mia, como inspirada por las circunstancias verdaderamente críticas que atravesaba la nación española en 1869.»

Perdónenos el Sr. Alonso Martínez, si no estamos enteramente conformes con las apreciaciones que contiene la primera parte de esta su nota póstuma. La llamamos así, porque, á nuestro juicio con mucho acierto, nada dijo sobre el particular en la primera impresion de su Discurso. Una modestia tan exagerada como fútil, le ha hecho incurrir, segun nuestra pobre opinion, en apreciaciones poco exactas.

Desde que Grocio en los tiempos modernos asentando, ó, por lo ménos, determinando mejor las bases de la filosofía del derecho, imprimiera á estos estudios nueva direccion, á la par que más fuerte impulso, nada ha sido tan frecuente, entre filósofos y publicistas, como detenerse, al investigar el origen del derecho, en la naturaleza humana. Entre las varias escuelas que desde luégo se compartieron el campo, ninguna adquirió tanta boga como aquella, que en un sentido en parte recto, pero en mayor parte abusivo, escribió en su enseña el célebre aforismo: *Juris fons natura*. ¡Singular coincidencia! En los instantes mismos en que el Sr. Alonso Martínez lanzaba su Discurso á los vientos de la publicidad y de la discusion, ese aforismo lucia más que nunca esculpido en letras de oro en el Paraninfo de la Universidad Central.

No es nuestro ánimo, aunque quizás pudiéramos, hacer un análisis detenido del citado aforismo; pero sí felicitamos cordialmente al Sr. Alonso Martínez por no haberse detenido en él, como erróneamente sin duda lo hace la escuela aludida, al querer fundar su teoría acerca de los tan decantados derechos individuales.

El Sr. Alonso Martínez mira más alto el verdadero fundamento del derecho y de la vida social, y no los cree suficientemente asegurados hasta tanto que se remonta á la existencia del deber y su carácter absoluto, y al valor real de las ideas mediante el principio de la realidad y de la verdad del conocimiento. Sus conclusiones: «No hay procedimiento lógico que pueda demostrar racionalmente la legitimidad del tránsito del *yo* al *no yo*.» «Hay que empezar por un acto de fe en nuestra propia conciencia y en la veracidad del Supremo Hacedor.» «O hay que negarlo todo, ó no puede negarse el deber,» quizás sean precipitadas por la premura y cortos límites de su trabajo; quizás también no afecte alguna de ellas la expresión más adecuada que el rigor filosófico exige; pero todas envuelven verdades tan profundas como lógicas y bien establecidas. No se nos oculta que en pequeñísimo espacio trata y resuelve el Sr. Alonso Martínez las cuestiones más trascendentales de la Filosofía; pero en esto está precisamente el mérito, en comenzar desde el principio y marchar *in medias res* raudo como el águila tocando los términos esenciales de atención, que aseguran de una manera cierta la consecución del fin.

Verdad es que en esto no se parece á ciertos filósofos de nuevo cuño, entre nosotros muy conocidos, que queriendo descender á la vida práctica y escribir, por ejemplo, de agricultura ó música, jamás saben abandonar las alturas de la más abstrusa Metafísica; mas para éstos Horacio fué un empírico, é ignorantes son, como él, cuantos se empeñan en seguir el recto sentido común.

En lo que tampoco podemos convenir es en que las ideas que el Sr. Alonso Martínez tan magistralmente expone en esta primera parte de su Discurso, sean precisamente, como él dice, las ideas de la escuela conservadora. Sobre lo que

generalmente se entiende por esta escuela, pero á una altura infinitamente superior, están aquellas ideas que pertenecen por completo al campo de la más trascendental filosofía. Son sin duda las cuestiones más importantes que ésta estudia, y han sido hasta aquí el campo de Agramante, el punto de cita en que sistemas y escuelas encontradas han reñido siempre continuas y encarnizadas batallas. Sensualistas é idealistas, escépticos y dogmáticos, racionalistas y materialistas, ortodoxos y armónicos, todos los filósofos desde Aristóteles hasta Krause han hecho de aquellas cuestiones el principal palenque de sus sistemas, elevándolas siempre á la categoría de las más trascendentales en la ciencia primera, ó sea la Metafísica. Mas la Metafísica es el campo de los principios, pero campo elevadísimo del cual descienden á torrentes las ideas que rigen y gobiernan la vida práctica en todas sus manifestaciones.

A este propósito nada sería tan fácil como demostrar la filiación directa y rigurosa de los sistemas socialistas, y en general de todos los demás que en la política privan ó influyen, de los correspondientes sistemas filosóficos que les están sirviendo de explicación y fundamento. Leroux, Fourier, Reinaud, Saint-Simon, Infantin y otros, con sus utopias y errores, no fueron sino lógicos impertérritos, cuya obra consistió sólo en aplicar y traer á la práctica las doctrinas metafísicas que privaban en Francia y Alemania. Sus sueños y teorías hijos fueron del eclecticismo panteísta de Cousin, del criticismo escéptico de Kant, del autotheísmo idealista de Fichte, del absolutismo panteísta de Schelling y del evolucionismo lógico de Hegel, lo mismo exactamente que en algunos de los errores políticos que entre nosotros han privado últimamente sería fácil quizás ver las sombras del armonismo panenteísta de Krause. Lo que hay es que los hombres rara vez deducen de sus principios absolutamente todo lo que en ellos se encierra: siempre en la práctica encuentran límites que los detienen, y si fuesen tan locos que los traspasaran, no serían bastante fuertes, según dice Pascal, para aplicarlos en la vida práctica. La *Commune* y alguna otra excepción, rarísima por cierto para fortuna del espí-

ritu humano, son la mejor confirmacion de esta regla general.

Pero si, como el Sr. Alonso Martinez indica, ha habido y aún existe una escuela conservadora que, remontándose hasta las alturas en que él se mueve, ha sabido plantear y resolver las cuestiones tan magistralmente como él lo hace. loor á esa escuela que tan perfectamente ha interpretado la Razon y abrazado franca y leal sus principios. Desgraciadamente esto, segun lo que acabamos de indicar, no basta; mas si con muchas obras como las del Sr. Alonso Martinez cuenta esa escuela, si cuenta en sus filas á muchos hombres de su fondo y convicciones, loor otra vez á esa escuela; si nada puede garantizar, mucho de ella puede esperarse: las ideas gobiernan el mundo, y las suyas están ya en los libros, sirviendo de luminoso faro á los políticos y á los pueblos. Mas dejemos este terreno, enojosísimo siempre para nosotros y de suyo resbaladizo, para venir á la segunda parte de *Los Derechos individuales*, ó sea, á su *teoría*.

Asentada en la primera parte la correlacion necesaria entre el *deber*, el *derecho* y la *libertad*, el Sr. Alonso Martinez se pregunta: ¿existen ó no existen los derechos *absolutos*, ilimitados é ilegislables del hombre? Y despues de hacerse cargo y ponderar el mérito de la teoría que los afirma, resuelve el problema negativamente, mediante un estudio analítico tan riguroso como profundo. Para hacerlo, dos caminos ó métodos se presentaban al Sr. Alonso Martinez; el que pudiéramos llamar apologético y el critico; esto es, ó colocado fuera de la teoría de los derechos individuales, asentaba la verdadera doctrina, y desde ella, como de terreno sólido y firme posicion, arrojaba sus tiros al sistema contrario, ó bien, metiéndose dentro de este sistema, zapaba sus cimientos y le derruia con sus propias armas. El primer método es el castillo inexpugnable levantado ante otro más débil y ménos sólido, que tiene al fin que sucumbir á los fuegos de aquél: el segundo es el castillo mal acabado que con mayor ó menor esfuerzo es tomado y derruido por el adversario. Estos dos métodos, aunque distintos, conducen al mismo fin, segun enseña la Dialéctica. El que más agrada al Sr. Alonso Martinez es

el último; de ahí el gran papel que en sus obras juegan los argumentos indirectos y *ad hominem*. Si quizás, en rigor lógico, no valen para establecer y fundar doctrinas tanto como los directos y positivos, en cambio son siempre de muchísimo efecto. Mas, aunque predominante, no es este el método único en las obras de nuestro autor: buena prueba el Discurso que estamos examinando.

Establecidos en la primera parte los verdaderos principios, nada tan fácil al Sr. Alonso Martínez como pasar en la segunda á la teoría exagerada de los derechos individuales y, empujándola por el camino de la lógica, conducirla hasta el absurdo. Al error no hay más que perseguirle: pronto él mismo se da por vencido. Fijándose, pues, no ya en los derechos secundarios, sino en los que aparecen como primeros y más absolutos, no tarda el Sr. Alonso Martínez en concluir que semejante doctrina es una doble negación de la ciencia jurídica y áun de la teológica. En efecto, si los derechos individuales fuesen absolutos, ilimitables é ilegislables, los códigos de todos los pueblos y de todos los tiempos estarían de más, y Dios no sería el único sér absoluto, sino que lo sería también el sér contingente y finito, esto es, el hombre.

Mas, no contento con esto, el Sr. Alonso Martínez pretende subir hasta los orígenes de esta doctrina, para allí combatirla en sus mismos fundamentos. Y en verdad que la teoría de los derechos individuales sería una vaciedad despreciable, si en su fondo no envolviese ó fuese unida á un letal principio, que es la muerte de toda moralidad y de toda justicia. El principio no es nuevo, aunque en la moderna filosofía tenga un origen reciente. Hijo del egoísmo absoluto ó autotheísmo fichtiano, se ha difundido por toda la ciencia novísima, sin exceptuar—mal que pese á sus pretensiones armónico-realistas—la krausista (1), habiéndose también infiltrado en todas las escuelas jurídicas ultra-democráticas. Tal

(1) Véanse Krause, Sanz del Río, Tiberghien y Giner, sobre la esencia de la moralidad.

es el principio de tener como único criterio infalible y única regla de los actos humanos á la conciencia, que, siendo segun ellos un destello, cuando no una parte viva de la divinidad, nada tiene sobre sí, sino á Dios mismo, y es por tanto infalible, y casi casi omniscia tambien como indefectible é impecable. Este principio, que no es otro que el del antiguo y moderno *iluminismo*, arrancando á la moral y al derecho su verdadera esencia, esto es, su carácter eminentemente objetivo, conduce derechamente al subjetivismo más absoluto, á un verdadero nihilismo.

Pasa despues el Sr. Alonso Martinez á deshacer algunas de las observaciones que suelen hacer los individualistas, estando por cierto tan profundo como oportuno al examinar la rimbombante paradoja que es frecuente ver en sus obras. Verdad es, dicen, que los derechos del individuo están limitados por los de sus semejantes; mas no siendo el límite distinto del sér á quien limita, resulta que los derechos individuales son ilegislables é ilimitables. Magnífico é ingenioso corolario del panteismo de Hegel y del panarmonismo de Krause, si no le condenara la razon, ni le estigmatizase el sentido comun con la nota del ridículo.

Y, analizando y refutando algunas de las conclusiones prácticas y otras objeciones de la escuela individualista, termina el Sr. Alonso Martinez estableciendo muy oportunamente la necesidad de una conciliacion entre los derechos del individuo y los del Estado, para no sacrificar el deber y la libertad, ni caer en la anarquía y la disolucion social.

IV.

Esta segunda parte del libro la compone un notabilísimo discurso leído ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepcion pública de su autor el 29 de Enero de 1871. Su objeto, segun ya hemos dicho, es el *Estado*.

El Individuo y el Estado; hé ahí los dos polos opuestos alrededor de los cuales ha girado la ciencia social moderna. Son en ésta lo que lo finito y lo infinito, Dios y el Universo, el Creador y la Criatura son en la ciencia primera. Y así como

estas ideas son primitivas y fundamentales de toda inteligencia, así el Individuo y el Estado son también las ideas primeras y fundamentales de la ciencia social. ¿Mas cómo armonizar su justa y necesaria coexistencia? *Hoc opus, hic labor est.*

La razón humana en su natural y constante aspiración á la unidad, fijase á veces en el infinito para no ver lo finito, y cae en el panteísmo, haciendo de Dios todo: fijase otras en lo finito, olvidándose del infinito, y cae también en el panteísmo, haciendo á todo Dios; y en uno y otro caso en el ateísmo y en el nihilismo. Así en la ciencia social: fijase á veces en el Individuo para no ver el Estado, é incurre en el individualismo, ésto es, en la anarquía: fijase otras en el Estado para olvidar al Individuo, é incide irremisiblemente en el socialismo, ó sea, también en la anarquía; es decir, en uno y otro caso en la negación de todo orden, en el nihilismo social. En esto como en todo, los extremos se tocan: la cuestión, pues, está en delimitarlos convenientemente, haciendo que se mantengan cada uno en su verdadera posición y altura debida: *in medio consistit virtus*. Sustantivos y esenciales como son, imposible es prescindir ni de uno ni de otro, sin dar al traste necesariamente con todo orden social; pero son también esencialmente distintos, y hay que conservarlos así, aunque unidos, so pena también de destruir la obra del Creador. Bacon lo ha dicho en frase bellísima: la ciencia verdadera es la que representa la imagen del mundo con la mayor fidelidad posible, la que el Universo dicta y el hombre escribe. Distinción y unión; hé ahí lo que la naturaleza, juntamente con la razón, exigen respecto del Individuo y el Estado en la sociedad.

Mas, precisamente por eso, si la cuestión parece fácil en teoría, es muy difícil en la práctica. Empeñaos en puntualizar por medio de líneas los colores del espectro solar; haced un esfuerzo por fijar con toda precisión los verdaderos límites entre el Mundo inorgánico y el orgánico, y vereis que, si en principio es cosa fácil distinguir los colores y los diversos reinos, es, sin embargo, punto ménos que imposible precisar bien sus límites.

Y si esto sucede en el orden físico, ¿qué no debe suceder en el orden moral y social? Hé ahí á lo que el Sr. Alonso Martínez consagra su segundo discurso; á conciliar, á armonizar los dos términos sustantivos y antagónicos, el Individuo y el Estado, cuya union y distincion son absolutamente indispensables al orden social, segun la voluntad terminante del Supremo Hacedor.

Para conseguirlo, el Sr. Alonso Martínez, despues de una breve reseña del origen é Historia de la nocion del Estado, plantea y precisa resueltamente la cuestion, preguntándose: ¿qué es el Estado? ¿Cuáles son sus derechos y funciones?

Abordado así franca y lealmente el problema, le resuelve mediante un detenido y concienzudo análisis de las diversas escuelas que han errado más ó ménos acerca de la verdadera naturaleza y límites del Estado. Y, comenzando por la escuela economista, y expuesta la superioridad lógica é inferioridad real de Molinari respecto de los economistas Dunoyer, Coquelin y Bastiat, deduce é impugna el error fundamental de esta escuela, que consiste en mutilar la naturaleza y la sociedad humanas, haciendo del Estado un simple productor de seguridad.

Con lo cual pasa á hacerse cargo de la teoría krausista, esto es, de la teoría panarmónica y ya famosa por sus célebres esferas, que tanta boga ha alcanzado entre nosotros, y á la cual pudieran quizás atribuirse algunos de los errores que en dias bien recientes han amargado la existencia de la patria. No lo afirmaremos, aunque sí reconocemos en esta escuela virtualidad científica bastante para producir semejantes efectos. Las notas de panteismo y socialismo con que desde el principio fuera estigmatizada, sobre su cabeza pesan aún terribles, cual otra espada de Damócles, sin que sus sibilíticos doctores se hayan tomado la molestia de desvanecer á los profanos tan fundados escrúpulos. Verdad es que esto fuera para ellos descender demasiado, y... *¿acaso los justos (iniciados) necesitan justificacion?*

Yo bien sé que estos espíritus, fuertes entre los más fuertes, mirarán quizás con desdeñosa compasion al Sr. Alonso

Martinez, como á todos cuantos, no estando *iniciados*, se permiten tomar en lenguas á su sublime maestro.

Nosotros en el entretanto felicitémonos y demos cordial parabien al señor Alonso Martinez, por haber sido quizás el primero que, con la perspicuidad y penetracion de su ingenio, ha sabido poner segura mano en el más vergonzante y supersticioso de los fanatismos. Ya no hay cuidado: él con poderoso arranque ha derribado de su pedestal al *ídolo* y entregádole al mundo para que todos le miren sin miedo y le contemplen en sus teorías sobre el Estado y la Propiedad. ¡Ah! ¡sí hubiese habido otro Alonso Martinez que, abarcando á Krause en su totalidad, nos le hubiera traducido y explicado! Pero Krause es de todo punto impenetrable: es él solo la Santísima Trinidad cristiana rodeada de aquella luz inaccesible á todo ojo creado. De él sí que puede decirse con toda verdad lo que en general se ha dicho de los filósofos alemanes, y que con tanta gracia repetia Voltaire refiriéndose á Spinosa. «Confuso estás, le decia, Baruch Spinosa; ¿pero eres acaso tan perjudicial como se dice? Sostengo que no, y la razon que para ello me asiste es que eres muy confuso, que has escrito en un latin bárbaro, y que no hay en Europa diez personas que hayan leído tus obras desde el principio hasta el fin.» Sí, pues, tan confuso hallaba á Spinosa el ingenioso y agudísimo Voltaire, ¿qué no habria dicho de Krause? Porque ¿qué tiene que ver el panteismo crudo y descarnado de Spinosa con el panarmonismo, panteista tambien, de Krause? ¿Y no da quince y raya al latin, aunque bárbaro, perfectamente inteligible, del primero, la laberintica jerga alemana del segundo? Razon, pues, tenía un filósofo (1), tan modesto como reflexivo y profundo, cuando en cierta ocasion nos decia: «No hay que temerlos; el dia que hablen en castellano son perdidos.» Y sin Tiberghien, Ahrens y Sanz del Río, ¿qué habria sido el Krausismo? Habria sido lo

(1) D. Francisco Caminero, autor de varias obras, y de los *Estudios krausistas*, que acaba de publicar esta REVISTA, y de otros que hace tiempo vieron la luz en la de *Вспраша*.

que fué en su país natal; una teoría como otras muchas; en una palabra, nada de particular. Y aún entre los que alguna boga ha alcanzado, bien puede decirse que ya ninguna significacion tiene: nació ayer *et il a fait déjà son temps*. Y no es que no tenga algo de bueno y verdadero; léjos nosotros de negárselo; pero, hechura de Krause, debia sin duda perecer: *Mortalia fata peribunt*.

Impugnado el Krausismo, el Sr. Alonso Martinez pasa á rebatir la doctrina de Humboldt, Stuard Mill, Laboulaye y demás economistas que, conviniendo en considerar los derechos del Individuo *sólo limitados y limitables por sí mismos*, reducen la funcion del Estado á mantener el equilibrio entre ellos únicamente por medio de la *repression*. No hay, en efecto, continúa el Sr. Alonso Martinez, institucion alguna jurídica en las diversas ramas del derecho, ni Constitucion política en que no se suponga necesariamente la *limitacion* de los derechos individuales por el *derecho del Estado*. Y echando en cara á los individualistas la contradiccion en que incurren al afirmar que el hombre es *naturalmente sociable*, y fundar sin embargo el *derecho* sobre el *individuo aislado*, y despues de demostrar que la teoría individualista con sus exageraciones y absurdos está condenada por la razon y la historia, y es además la *negacion del progreso humano*, establece que el Estado no es simplemente una agregacion de individuos, en cuya *suma* no pueda haber nada que no esté contenido en las *unidades*, y que toda atribucion ó derecho del Estado resulta del derecho de la asociacion, la cual es de suyo natural y absolutamente necesaria.

Con igual lucidez y copia de argumentos impugna luégo las doctrinas de Eetvcs, Jules Simon y otros, es decir, las de aquellos individualistas que él llama *transigentes*, porque de algun modo y en cierto grado admiten el derecho del Estado, para venir por último á establecer con abundante y sólida doctrina las verdaderas funciones del mismo, derivadas de su origen y fundamento.

Así, atando todos los cabos y no dejando el menor resquicio por donde penetrar pueda la duda, logra al fin lo que al principio se habia propuesto, esto es, conciliar en perfecta

armonía los derechos del Individuo y los del Estado, según la naturaleza aconseja, é imperiosamente exige el órden querido por el Supremo Hacedor.

AGUSTIN SOTO.

EL SUICIDIO Y LA EXPOSICION DE NIÑOS (1).

Decididamente el neo-paganismo se nos entra por las puertas. Entre los graves y evidentes hechos que vienen á demostrarlo, se hallan esas dos grandes plagas del suicidio y la exposicion de recién nacidos en las vías públicas.

Las dos indican un gran decaimiento moral y una perturbacion horrible en las facultades del entendimiento; aunque más grave á nuestro ver es el segundo de esos azotes, por el bajo nivel en que pone al corazon humano.

Los difíciles problemas económicos que no hallan solucion en nuestra sociedad, la rápida creacion y desaparicion de ciertas fortunas, la sed de medro, la fiebre del lujo, el rápido crecimiento de ese género de escepticismo práctico, amargo fruto de ciertas filosofías que no han dado á la existencia humana una norma digna, la disolucion en la vida doméstica, y otras mil cancerosas enfermedades del cuerpo social, han sido la base de esa monomanía suicida que se ha desarrollado en la actualidad.

(1) Doblemente nos congratulamos, al insertar este breve y vigoroso artículo, lleno de viveza en el sentido moral, sóbrio y oportuno en la erudicion, sano en el concepto, y bello en la misma sencillez y espontaneidad de su literaria forma. Nos congratulamos primeramente, por ver que tan pronto haya tenido esta explicita resonancia el que bajo el título *Los tiempos presentes* publicamos en el cuaderno anterior, como ingreso al tomo décimo de nuestra REVISTA, á cuyo espíritu se da en el presente tan oportuna confirmacion. Y nos congratulamos tambien, porque el autor, que así nos favorece, es un alférez del ejército español, que honra las filas de éste en el regimiento de infantería de Borbon, y demuestra una vez más que en la patria de Cervántes celebran á menudo paces fecundas la *pluma* y la *espada*.

Decíamos que el suicidio es hijo de una horrible perturbacion de las facultades mentales; y con facilidad puede comprenderse así, cuando se tiene en cuenta que es consecuencia inmediata de un grave descalabro ó un terrible desengaño.

Hijo tambien puede ser del hastío ó producto de una falsa idea del honor, que viendo cerradas las puertas de salvacion que ofrece la sociedad á los que cubren con más acierto las apariencias de una falta, se decida á abandonar voluntariamente la existencia.

En todo caso es el orgullo, la desesperacion ó una preocupacion sobre el espíritu de honor, lo cual viene á suponer por todos conceptos un grave error de entendimiento, y al propio tiempo una inmensa carencia de fe en la existencia y en el porvenir.

La antigüedad que veia acercarse su próximo fin; las viejas sociedades que contemplaban próxima su muerte, fluctuantes entre la tiranía de los Césares y las amenazas de los bárbaros, minadas por las cínicas filosofías destinadas á contar prosélitos en aquel mundo que apadrinó en el Partenon todos los vicios, el materialismo y el escepticismo, vió morir á muchos de sus grandes hombres de tan deplorable modo. Ahogados por la tiranía del poder y hastiados de las supersticiones, llamaban ó aceptaban en su auxilio el acero de sus esclavos ú otro medio, y morian como Caton y como Séneca esperando hallar en la tumba el espíritu de la libertad y del descanso.

Tal vez en aquella sociedad ya caduca y minada por su base, se comprendia ese acto de desesperacion llevado á cabo bajo la tiránica dominacion de los poderes.

El estoicismo levantó los espíritus. Epicteto, llevando al extremo la doctrina de Zenon, fué en cierto modo el precursor del Cristianismo en la sociedad romana, al exclamar: *¡Ilueve sobre mi calamidades, Júpiter!* Fuertes sobre el pedestal de sus convicciones, contemplaban á sus piés á una sociedad postrada y abatida para dominar los terribles males que la agobiaban.

Aquel pueblo que habia dominado al mundo por la fuerza,

se hallaba dislocado y sin vigor para salir del letargo en que los vicios del viejo Oriente le habian sumido. Y hé aquí por dónde el estoicismo vino á representar una mision providencial en el sombrío crepúsculo que precedió á la alborada del Cristianismo.

El pueblo romano, como todos los pueblos de la tierra, ó aquello á que vulgarmente hemos venido dando el nombre de pueblo, queriendo significar las últimas clases sociales, no apadrinó las filosofías especulativas, pero siguió á la letra las que se ofrecian á sus ojos con carácter práctico. Mas el estoico salió del átrio de sus escuelas, y bajando á las plazas paseó sus harapos por las calles de aquella metrópoli, confundido entre los suntuosos trenes de sus cortesanos y las carrozas de oro de sus patricios. Pero al Cristianismo tocaba fijar la base de esa reaccion idealista que iba á imprimir nueva marcha á las sociedades: al Cristianismo con su poder divino tocaba inspirar un nuevo aliento de vida en aquel cuerpo estragado y corrompido.

Los pueblos no viven jamás de las especulaciones más ó ménos ingeniosas de escuela; su atencion se dirige desde luego al que en forma clara y vigorosa les encarece sus necesidades y les esfuerza con su ejemplo: hé ahí por qué en toda conmocion popular el breve discurso de un aventurero hace más prosélitos que el académico trabajo de un pensador.

Por lo mismo se comprende que aquel pueblo postrado, decaído, falto de virilidad y de vigor, volviera los ojos ante el extraordinario espectáculo de los estoicos. Más tarde virtud divina tocó muchos corazones con el ejemplo de los mártires. Ellos que vivian con los ojos fijos en el suelo y las espaldas encorvadas bajo el látigo del poderoso, comenzaron á comprender algo *más allá* de lo presente, por lo que esperaban y morian otros hombres.

Quiso Dios salvar á aquel mundo con la virtud de las ideas, pero le salvó por la eficacia del ejemplo; porque la esperanza bajó con la fe hasta la morada del pobre, y ambas le dieron el pan de la vida derramando en sus pechos doloridos el bálsamo sagrado de la resignacion.

Establecida la nueva creencia y llevada la sociedad por ella á la senda del idealismo cristiano, ¿cómo se comprende esa vergonzosa recaída, que revela el mayor decaimiento é impotencia?

El hombre, que ha dominado la tierra y vencido los elementos por los esfuerzos de su genio, ¿será impotente para dominarse á sí propio? Al abdicar voluntariamente de su existencia, se dirá á sí mismo: «El mañana no existe, es un día sombrío ó radiante que desaparece en las sombras de la existencia; la eternidad es el reposo de la nada, el mundo es una casualidad fatal, la vida una novela incompleta; morir es volver á la paz ó al olvido!...» Y sin embargo, la sociedad tiene que tender al ideal, porque en él halla realizado el progreso. El materialismo la estrecha insensato entre sus brazos en nombre del porvenir, y el materialismo le da la muerte.

Ciertamente que la idea del suicidio ocurre en la actualidad á personas que no carecen de elevacion de espíritu y de nobles dotes del corazón, y á quienes no se puede achacar el olvido de toda noción moral. ¡Ah! pero de estas grandes debilidades, ¿no es por ventura causa el rechazo que estas tendencias escépticas ocasionan en la sociedad?

Se comprende á la antigüedad, presa de la duda, buscar un refugio en la paz de la tumba. En aquel mundo la paz era una necesidad, y la libertad estaba sentada en el lúgubre trono de la muerte. Y sin embargo, tras diez y nueve siglos de progreso retoñan con fuerza más violenta los terribles males de otros días. El alejamiento del espíritu cristiano se marca en ese terrible termómetro, del que dijo Donoso: *siempre que la fuerza material asciende, la moral baja con una rapidéz espantosa*. Una sociedad mercantil llevando á todas las clases el ánsia de la especulacion, posterga al interés toda noción de buen sentido; y las violentas sacudidas de un siglo á esta parte, agitando horriblemente las pasiones, han dado origen á un modo de ser vicioso en política y en economía.

Alguien ha dicho que *Europa es de los desesperados*; y esto es una verdad dolorosamente cierta: la vida es una pieza de insignificante valor, que se expone á un juego de azar;

ochenta años de trastornos han enseñado el arte de hacer una *buena fortuna y una mala muerte*; en más bajas esferas esto vienen indicando la sed de goces y esa ánsia incesante de especulaciones que ha creado posiciones tan inciertas en nuestra sociedad.

En este gravísimo estado actual, ¿no se deja comprender el suicidio, como un recurso de los *desesperados*? El suicidio es una huida vergonzosa de ese gran enemigo que llamamos sociedad, y en cuyo término *está Dios*. Porque si el suicida es realmente culpable, hallará del propio modo esa justicia; y si no lo es, ¿cómo no hallar en sí mismo fortaleza para luchar con su contrario?

Desgraciadamente en esta sociedad, viciada ya por su organización, no se vislumbra el remedio para esos grandes azotes; solamente la educación puede prevenirlos y una reacción idealista y cristiana contenerlos.

La exposición de recién nacidos en las vías públicas es otro de los peligros que nos pone al nivel de las sociedades paganas y por debajo de los pueblos salvajes. En los atrios de los templos, en las conchas de las fuentes públicas, en los quicios de los portales, se depositan esas víctimas inocentes de una falta, sacrificadas á la sociedad. Muchos de ellos aparecen muertos, merced á las influencias atmosféricas, y otros ostentando las señales de un género de muerte bárbara é inhumana. Prueba clara y evidente se halla en esto del grave estado de la familia, y de la muerte de la conciencia cristiana.

La antigüedad dió en Roma sus vicios en espectáculo, y paseó por sus *vías* á la prostitución endiosada y al vicio divinizado: en nuestra sociedad, por su origen cristiano, esto no puede existir, por la razón de haberse creado lo que llamamos *conciencia pública*: el vicio no se presenta colectivamente; pero individualizado, llegará á igualar por todos conceptos al que dominó en aquellos pueblos.

La exposición de niños era en Roma muy común, casi tanto como lo es ahora en nuestras grandes ciudades. Pero

unida á esta exposicion, vemos la idea de una depravacion mayor aún en el abandono de los cadáveres de los recién nacidos.

Las consideraciones á que da esto márgen son de una trascendencia inmensa para el porvenir; regenerar á un pueblo muerto para toda nocion moral, volver la vida á ese cadáver, es intentar una empresa que raya, más que en lo dudoso en lo imposible, humanamente hablando.

En vano le gritan los empíricos en nombre del mañana; la libertad, fruto sazonado de la virtud, no asentará su trono sobre la paz del envilecimiento, hija del hastío ó de la degradacion.

Las fórmulas políticas, impotentes para mejorar las costumbres, sólo vendrán una vez más á comprobar esta gran verdad, ley de historia y de sentido comun:

«Que no hay progreso material, ni intelectual más ficticio, que los que no van acompañados de un verdadero *progreso moral*.»

FRANCISCO BARADO FONT.



MAS CIVILIZACION Y MENOS TOROS (1).

Nunca llegaremos á comprender las razones en que se fundan algunos periódicos de Galicia para apoyar la construccion de las plazas de toros, completamente olvidadas hasta ahora en nuestra patria, y que por fortuna carecen de sólidos cimientos que nos hagan temer el desenvolvimiento de tales diversiones, calificadas siempre como bárbaras y que ningun interés han de reportar á Galicia.

Más de una vez hemos asistido á esos brillantes espectáculos en que el público admira entusiasmado la victoria de la inteligencia y del arte, contra los instintos de una fiera dotada por la naturaleza con armas y fuerzas terribles; pero tambien hemos sacado otras tantas, el ánimo tristemente impresionado por las sensibles des-

(1) Damos el parabien á la importante revista que ve la luz en Orense con el título de *El Heraldo Gallego*, por la manifestacion que hace en este artículo, en contra de las corridas de toros.

gracias que á cada paso contemplamos en los circo's tauromáquicos.

Los aplausos de la multitud, los gritos de los vendedores, el ruido de la orquesta, los brillantes trajes de los toreros, y las seductoras miradas de mil hermosas mujeres excitadas por el entusiasmo, no son bastantes para oscurecer las rojas manchas de sangre que matizan por doquier ese inmenso círculo de arena, ni para acallar los dolorosos gemidos del infeliz lidiador, víctima de su arrojo y de su suerte fatal.

Una de las muchas consideraciones que me obligan á admirar muy particularmente al buen Rey Carlos III, es la de haber prohibido tan bárbara diversion en bien de la humanidad, de la ilustracion y de los verdaderos intereses materiales de España, ya comprendidos por la bondadosa Isabel, conocida con el nombre de Católica al censurar y prohibir estos espectáculos.

Triste contraste nos ofrece el reinado de Fernando VII, digno de recuerdos inolvidables por bien distintos conceptos.

En 27 de Setiembre de 1823, el célebre cura de Tamajon influye para la publicacion de un decreto, suprimiendo todos los colegios y academias militares, bajo el ridiculo pretexto de que en estas escuelas se extraviaba la educacion religiosa de los alumnos, y dejando á todos los oficiales y cadetes de las mismas con licencia ilimitada.

Medida tan *irracional*, es dignamente coronada con el siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda de España.—El Rey, nuestro señor, se ha dignado oír leer con la mayor complacencia la Memoria que V. S. ha presentado, relativa al establecimiento de una escuela de tauromaquia en la ciudad de Sevilla, y es su soberana voluntad que se instruya con prontitud un expediente sobre las proposiciones que hace V. S. con dicho objeto, á cuyo fin, oficio con esta fecha al Intendente asistente de aquella ciudad, para que informe sobre los medios de llevar á efecto el pensamiento. De real orden lo comunico á V. S. para su satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 11 de Abril de 1830.—Ballesteros.—Sr. Conde de la Estrella.»

Patrocinada esta idea por el Ministro de Hacienda, recibida con entusiasmo por el Rey y contando con el bárbaro despotismo de aquella época, poco tardó en llevarse á la práctica tan raro proyecto, habiendo colocado durante el mismo año, en la puerta del circo, las armas reales adornadas con garrochas, espadas toreras, banderillas y todos los atributos del arte, y teniendo por base la siguiente inscripcion:

«Reinando el Sr. D. Fernando VII, pio, feliz, restaurador; se con-

cluyó esta plaza para la enseñanza preservadora de la escuela de tauromaquia, siendo juez privativo y protector de ella el asistente D. José Manuel Arjona; y diputados encargados para la ejecución de la obra D. Francisco María Martínez, veinticuatro, D. Manuel Francisco Ziguri, diputado del comun, y D. Juan Nepomuceno y Rocés, jurado. Año de 1830.»

Tanta indignidad aún no era bastante, y cuando el gobierno se negaba á sostener las escuelas militares y publicaba más tarde, en 1832, un decreto resolviendo la continuacion del cierre de las mismas, se creaban en cambio plazas de maestros de tauromaquia y se hacian cuantiosos gastos para la construccion del circo.

He aquí los decretos que confirman nuestras aserciones:

«Ministerio de Hacienda de España.—He dado cuenta al rey nuestro señor de la Memoria presentada por el conde de la Estrella, sobre establecer una *escuela de tauromaquia* en esa ciudad, y de lo informado por V. E. acerca de este pensamiento, y conformándose S. M. con lo propuesto por V. E. en el citado informe, se ha servido resolver: 1.º, que se lleve á efecto el establecimiento de tauromaquia; nombrando S. M. á V. E. juez protector y privativo de él; 2.º, que la escuela se componga de un maestro con el sueldo de 12,000 reales anuales; un ayudante con 8.000, y diez discipulos propietarios con 2.000 reales anuales cada uno; 3.º, que para este objeto se adquiera una casa inmediata al matadero, en la que habitarán el maestro, el ayudante y alguno de los discipulos si fuera huérfano; 4.º, que para el alquiler de casa se abonen 6.000 reales anuales, y otros 20.000 reales anuales para gratificaciones y gastos imprevistos de todas clases; 5.º, que las capitales de provincia y ciudades donde haya maestranza, contribuyan para los gastos expresados con 200 reales por cada corrida de toros: las demás ciudades y villas con 160 y 100 por cada corrida de novillos que concedan, siendo condicion precisa para disfrutar de esta gracia el que se acredite el pago de dicha cuota, pagando los infractores por via de multa el duplo, aplicado á la escuela; 6.º, que los intendentes de provincia se encarguen de la recaudacion de este arbitrio, y se entiendan directamente en este negocio con V. E. como juez protector y privativo del establecimiento; 7.º, que la ciudad de Sevilla supla los primeros gastos con las rentas que producen el matadero y el sobrante de la bolsa de quiebras con calidad de reintegro. De real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes para su cumplimiento. Dios guarde, etc. Madrid, 28 de Mayo de 1830.—Ballesteros.—Sr. Intendente de Sevilla.»

«Ministerio de Hacienda de España.—Al intendente de Sevilla digo con esta fecha lo que sigue: «He dado cuenta al rey nuestro señor del oficio de V. E. de 2 del corriente en que da parte de haber nombrado á D. Jerónimo José Cándido para la plaza de *maestro de tauromaquia*, mandada establecer en esa ciudad por Real orden de 28 de Mayo último, y á Antonio Ruiz para ayudante de la misma escuela, y S. M. se ha servido observar, que habiendo llegado á establecerse una *escuela de tauromaquia* en vida del célebre D. Pedro Romero, cuyo nombre suena en España por su notoria é indisputable habilidad y nombradía, hace cerca de medio siglo, y probablemente durará por largo tiempo, sería un contrasentido dejarle sin esta *preeminente plaza de honor* y de comodidad, especialmente solicitándola, como la solicita, y hallándose pobre en su vejez, aunque robusto. Por tanto, y penetrado S. M. de que el no haber tenido V. E. presente á D. Pedro Romero, había procedido de olvido involuntario, é igualmente de que el mismo D. Jerónimo José Cándido se hará á sí mismo un honor en reconocer esta debida *preeminencia* del Romero, ha tenido á bien nombrar para maestro de esta escuela con el sueldo de 12.000 reales anuales á dicho D. Pedro Romero, y para ayudante con opcion á la plaza de maestro sin necesidad de nuevo nombramiento al fallecimiento de éste, con el sueldo de 8.000 reales á D. Jerónimo José Cándido, á quien con el fin de no causarle perjuicio, S. M. se ha dignado señalar *por vía de pensión* y por cuenta de la Real Hacienda, la cantidad que falta hasta cubrir el sueldo de los 12.000 reales, señalado á la plaza de maestro mientras no la tiene en propiedad por fallecimiento del referido Romero, en lugar del sueldo que como cesante, jubilado ó en actividad de servicio había de disfrutar. Al mismo tiempo ha tenido á bien S. M. mandar se diga á V. E. que por lo que toca á Antonio Ruiz, no le faltará tiempo para ver premiada su habilidad.» De real orden lo traslado á V. E. para su noticia y á fin de que informe así sobre el estado actual que tiene este negocio, como en lo sucesivo sobre todo lo que concierna á la *escuela de tauromaquia* establecida en Sevilla. Dios guarde, etc. Madrid, 24 de Junio de 1830.—Ballesteros.—Sr. Conde de la Estrella.»

Después de esta dolorosa exposición de documentos, y cuando nuestros semblantes se enrojecen de vergüenza al oír su lectura, ¿seguirán aún los periódicos de Galicia patrocinando la fatal idea de fomentar tan bárbara diversion entre sus pacíficos y sensatos moradores? Creemos que no, y dispuestos nos hallamos á combatir tales proyectos.

LUCIANO CID.

Orense, Setiembre de 1876.

SECCION HISTÓRICA.

UN MUNDO DESCONOCIDO

EN LA PROVINCIA DE EXTREMADURA (1).

LAS HURDES.

SEGUNDA PARTE.

VII.

Concejos de Nuñomoral, Cabezo y Casares.

1.º

Nuñomoral.

Nuñomoral es la cabeza del concejo de su nombre, y está colocado á las márgenes del rio Jurdan, cuyas aguas fertilizan sus campos. Sólo las vegas están cultivadas, teniendo además buena arboleda de olivos, castaños, cerezos, nogales, etc. La poblacion se compone de 32 vecinos, que habitan en dos calles, compuestas de 36 casas de un solo piso terrizo, bajas y sucias, como sus calles, y tal como las hemos descrito anteriormente. Tiene una iglesia muy antigua, de pobre construccion, con un humilladero dedicado á San Blas, y una casa rectoral nueva mandada fabricar por el ilustrisimo Sr. D. Juan Nepomuceno Garcia Gomez, obispo que fué de esta diócesis, que como encargase la direccion de la obra á persona poco perita, no ha quedado cual fuera el deseo de S. S. I. En esta alquería, por más que las aguas del Jurdan están convidando con sus corrientes y buenos saltos, no existe artefacto industrial alguno, ni siquiera granjeria, estando concretados sus moradores, como todos los jurdanos, á vivir del producto de sus huertos, su escasa ganadería y las castañas y frutas, pues sus olivos pertenecen á los vecinos de la Alberca.

(1) Véanse los números anteriores.

Sin perjuicio de ser la alquería del concejo que más motivos ha tenido para estar en una posición más ventajosa, por ser y haber sido cabeza del concejo de la Dehesa de Jurde, es de las más atraídas, y donde más arraigados están los vicios y más abunda la parte de pobres de oficio.

2.º

Vegas de Coria.

Alquería correspondiente al concejo de Nuñomoral. Su fundación es antigua, y en 1288 se le conocía y denominaba por la Vega de Gregorio, por lo que se comprende que uno de este nombre fué su fundador. Está colocada en una vega de dimensiones regulares que forma el río Jurdan, pasando por ella el camino que une á la sierra de Francia con la de Gata. Dicha vega está cultivada, y en ella hay hermosos olivos, castaños y toda clase de árboles frutales del país.

La derecha del río está llena de huertos, que por medio de un canal de riego de nueva construcción fertiliza con la abundancia de aguas el río. Está compuesta de tres pequeños barrios. En los dos primeros no se forma calle, dado que sólo por la parte que da al Norte tiene casas. El tercero tiene tres calles, angostas é insignificantes, y de muy mal piso, siendo el que más vecindad tiene. En su segundo barrio, y en medio de fuertes y corpulentos olivos, está su iglesia parroquial de pequeña y pobre construcción, y bastante cercana al río; pero muy separada de las casas, y sin cobertizo en parte, y el de la capilla es de láminas de pizarra. La casa rectoral que, como la iglesia, está también entre hermosos y gigantescos olivos, no es muy buena, y se halla también cubierta de pizarras. Tiene un hermoso puente de cinco arcos que aseguran el paso del río Jurdan, obra que, como la iglesia y casa rectoral, se fabricó por disposición y á expensas del Ilmo. Sr. D. Juan de Porras. Junto al puente tiene un molino de aceite que, como sus olivos, pertenecen á los vecinos de la Alberca. Es tan miserable esta alquería, que pocas hay que le sobrepujen. Su vista desde la portilla alta engaña al viajero, pues su perspectiva, principalmente en el verano, es regular. Tiene 24 vecinos, que habitan en otras tantas casas, ó zahurdas más bien dicho, y cuya mayor parte son indigentes; hay algunos pobres de oficio. No tiene personas que sepan leer y escribir, ni estanco, ni otro establecimiento, y la casa mejor vale en venta mil reales, y la más inferior ciento.

3.º

El Gasco.

Esta alquería, fundada á dos leguas de Nuñomoral, en la confluencia de un grande arroyo que toma el nombre del río del Gasco, está al poniente de los Casares, y es la alquería que el concejo de Nuñomoral tiene más cercana á los pueblos de Castilla. Está situada sobre una fuerte cordillera de peñascales, que por ser tan agrios no puede la alquería constituir calles, sino casas construidas en desórden, y donde han podido ser formadas. Está cercada por las sierras Corredera y Piornera, y son tan ásperas y de tal escasez de tierra, que puede decirse apénas sirven para la labor. Consta de 22 vecinos muy pobres, y no es la alquería que tiene ménos pobres de oficio, los cuales viven en otras tantas casas sumamente malas. Para ir al caserío existen sitios por donde necesariamente hay que pasar á pié; tal es la escabrosidad del terreno, y el mal piso del camino. Las casas son casi en su forma como las primitivas majadas que formaron los pobladores de este terreno, por lo que, y como iguales á las descritas, es innecesario volver á mencionarlas. No hay persona alguna que sepa leer ni escribir, ni se encuentra estanco, ni establecimiento de ninguna clase.

4.º

Fragosa.

Sobre las márgenes del poco caudaloso riachuelo del Gano, se encuentra la alquería denominada Fragosa, á la que da su nombre el cercano castillo, que en la cúspide de la sierra existió en lo antiguo, y del que hoy ya ni cimientos quedan. Su fundacion es como todas, despues del año de 1050. Consta de 34 vecinos, que viven en otras tantas casas, si casas se pueden llamar las pocilgas en que habitan. Esta es una de las alquerías más pobres, donde hay más pobres de oficio, y donde visten más desaliñadamente. El piso de esta alquería es muy malo y pizarroso, y apénas tiene calles, y las que hay son muy malas. No hay cosa que pueda notarse en esta alquería, así como tampoco persona alguna que sepa leer ni escribir, distando de Nuñomoral una legua y media.

5.º

Martin Andran.

La alquería de Martin Andran, á que el vulgo ha cambiado el nombre en el de Martilandran, está fundada á las márgenes del

mismo río, y á distancia de una legua de su matriz. Nada tiene que no sea idéntico á las ya descritas, pues situada sobre peñascos duros y desiguales, no puede formar, como no forma, calle alguna, sino que las casas, siguiendo el orden de majadas, están constituidas en una y otra parte. Su piso, como se comprenderá, es malísimo, y la construcción de las casas ni más ni menos que las anteriores. Consta de 38 vecinos que viven en otras tantas casas. Son sumamente pobres, y una gran parte pobres de oficio. No hay persona que sepa leer ni escribir, ni en esta alquería hay edificio fabril, industrial, ni de cosa alguna, valiendo su mayor casa 1.000 reales, y la peor 160.

6.º

Cerezal.

Siguiendo las márgenes del río Gasco, y donde se le incorporan las aguas de un pequeño arroyuelo, que por bajar de la sierra del Fragoso, aunque á larga distancia, lleva su nombre, habiendo perdido aquéllas su escabrosidad, en una vega de regulares dimensiones se halla situada la alquería del Cerezal, teniendo su vista hácia el N., y hallándose á distancia de un cuarto de legua de Nuñomoral, y circundada por las sierras denominadas Alta y Juieta. Está dividida en dos barrios, los que se encuentran rodeados de árboles frutales de todas clases, y de olivos que no pertenecen á sus moradores.

Entre sus habitantes se encuentran por desgracia una gran parte de esos seres desgraciados, á quienes tenemos denominados pobres de oficio, y los demás no son de los que tienen más aplicación al trabajo, que pudiera dar buenos resultados, pues su concejo es susceptible de mucha elaboración agrícola. Consta de 30 pobres, que viven en otras tantas casas feas, malas, sucias y desprovistos de todo adorno y comodidad. En ella no hay persona alguna que sepa leer ni escribir, ni hay género alguno de industria ni granjería, estando concretados sus moradores sólo al cultivo de sus huertos, con cuyos escasos productos se sostienen, valiendo de sus casas la mayor 400 rs., y la peor 160.

7.º

Asegur.

Al Norte de Nuñomoral, y caminando hácia los Casares, á una legua de su matriz, y entre ásperas canchaleras, se halla la alquería

del Asegur, cercana á un arroyuelo que baja de la sierra, el que con sus aguas fertiliza su campo. Su posicion y la colocacion de sus casas, que miran hácia poniente, son señales bastante claras para comprender que tal vez las majadas que los pastores constituyeron allí para guarecerse, y guarecer sus ganados, sean las mismas que hoy ocupan sus vecinos como casas-habitaciones, sin haberlas acaso variado de forma. Consta de veinte y tantos vecinos, entre los que no hay uno que sepa leer ni escribir, y que son pobres, y muchos de la clase de pobres de oficio por desgracia, los que viven en el más deplorable estado. El caserío malo, malísimo; y como está en tan mal terreno colocada, no forma calles, sino grupos informes, y de un piso ingrato, no habiendo en ella industria ni granjeria, y valiendo la mayor casa 500 rs., y 160 la peor.

8.º

Aceitunilla.

Cercana á la anterior, y más hácia Nuñomoral su matriz, se halla la desgraciada alquería de Aceitunilla, rodeada de olivos, que no pertenecen á sus moradores, y de otros frutales, y colocada junto al arroyo de su nombre que baja de la sierra del Carrascal, la que dice al noroeste de su Matriz, de donde dista una legua corta y de regular camino, dando vista hácia mediodía. Su posicion es en el sitio más escabroso del territorio que la rodea, pues todo su suelo no pasa de ser puro pizarral.

Consta de tres vecinos sumamente pobres, y en su mayor parte pertenecientes á esos desgraciados á quienes tenemos calificados pobres de oficio, estando por consiguiente la mayor parte del año ejerciendo la industria de mendigar la caridad, para venir luego á comer el fruto de ella en la mayor holganza y vida nauseabunda. Por lo demás, si fueran los habitantes de Aceitunilla cual debieran, tal vez su posicion fuera ménos desgraciada, porque su suelo le daría producto bastante para su subsistencia. Su caserío es de la misma clase y valor que el de la anterior, no habiendo en ella industria ni granjeria de ninguna clase, ni personas que sepan leer ni escribir.

9.º

Batoquilla.

Esta alquería está colocada junto al río Jurdan y arroyo de Bato, en un llano de muy buen terreno y piso, y al mediodía de Nuñomo-

ral, de donde dista una legua, y mira al norte. Sus moradores son pobres y dejados, y junto á las casas-zahurdas en que habitan, se ven ruinas y vestigios de haber habido antiguamente poblado. Tambien en los campos de esta alquería fueron halladas unas monedas de plata con el busto del emperador Trajano, y unos hierros parecidos á los bocados que hoy tienen los frenos para las caballerías. Consta de tres vecinos pobres, y si bien no podemos totalmente calificarlos de oficio, difieren bastante poco de ellos, y sus casas y costumbres lo mismo por desgracia.

40.º

Rubiaco.

Situada esta alquería muy próxima á la anterior, y junto á las márgenes de los arroyos Chorro de la Aldea y Arroladranes, ocupa un terreno bastante bueno, llano y susceptible de explotación; empero sus moradores son de igual clase que los de las alquerías anteriormente descritas, por cuya razón sus buenos campos están ocupados con maleza. Consta de siete vecinos muy pobres, que viven en otras tantas casas-zahurdas, careciendo de toda comodidad por la apatía de sus moradores, que se contentan con esa vida perezosa llena de abrojos y privaciones, ... pero llena de holganza y mollicie. Por lo demás, nada tenemos que añadir á lo ya dicho.

41.º

Horcajada.

Sobre las márgenes de los arroyos en que está la anterior, y muy cercana á ella, se halla esta alquería formando triángulo con las anteriores, y tambien como ellas en un regular campo colocada, pero que sus moradores no saben cultivarlo, más por la holganza que por otra causa. Consta de seis vecinos de la misma clase que los anteriores en vida y costumbres, por lo que nada más se puede añadir.

Estas tres alquerías, con la deshabitada Valdelazor, formaban un cuadro de cortas dimensiones, siendo conocido por las Cuatro Villas del Jurdan. Pobres son por desgracia sus habitantes, y nula es su industria, su riqueza y su ganadería, por más que están rodeadas de buena arboleda, y que sus campos convidan á su acrecentamiento.

Pero su holganza, sus costumbres perezosas, punibles y hasta criminales, y su idiotismo, los tienen en el deplorable estado que ocupan. ¡Tal es la sentencia que Dios ha impuesto á los holgazanes!!

VIII.

Capítulo de los Casares.

1.º

Casares.

Alquería hoy cabeza del municipio de su nombre, el cual se fundó á virtud de la division que se hizo en 1844. Está colocado en el centro del terreno que ocupan las ocho alquerías de que se compone, y cercano á donde nace el río Jurdan, en un sitio aunque algun tanto descansado, pendiente y de mal piso sus calles. Las alquerías que componen este municipio están todas muy cercanas á su matriz, sujetas á su parroquia, y situadas entre la sierra Canchera y la del Robledo. El río Jurdan, pues, fertiliza sus campos, cuya vegetacion es bastante lozana y buena. Esta alquería esta circundada por todas partes de buenos árboles frutales, y entre ellos el castaño se ostentaba con mayor abundancia, siendo la principal riqueza que tenían, pero hoy ha desaparecido, desapareciendo con él una gran parte del bienestar de los habitantes de este municipio, como en todas sus alquerías, quedando los campos que no han podido ser fecundizados por las aguas, yermos y llenos de maleza. Sin perjuicio de que el territorio de los Casares y su municipio es de lo más escabroso tal vez de todas las Jurdes, no es en que más abundan los pobres de oficio. Su estado de civilizacion y sus costumbres son más dulces que las de otras alquerías, y sus vestidos segun los ya descritos en Nuñomoral. Compónese de 24 vecinos, que viven en otras tantas casas de un solo piso terrizo, de mal aspecto, pequeñas, bajas, y la mayor parte de ellas sin más luz que la de la entrada, y cubierta de láminas de pizarra, y con entrada pequeña, baja y sucia. Generalmente tienen tres departamentos, el primero para los ganados, cerdos y caballerías, el segundo ocupado con el zaguan, que es en donde tienen por lo regular la lumbre, y el tercero que se compone de uno ó dos cuartos, que son dormitorios, bodega, etc., todo lo que está sin lucir. Consta de una calle larga, tortuosa y de mal piso.

Tiene una pequeña iglesia parroquial, fabricada de orden y á expensas del Ilmo. Sr. D. Juan de Porras y Atienza, y un humilladero dedicado á San Antonio de Padua. Como la iglesia es sumamente

pequeña, no caben todos los habitantes de la Parroquia en ella, por cuya razon el párroco tiene que decir dos misas los dias de precepto. Hay estanco y carece de toda clase de industria y granjeria. En esta, como en las restantes alquerías, la riqueza pende de sus huertos, que son bastante buenos, aunque muy trabajosos. Las aguas del Jurdan, que corren por este suelo con bastante abundancia para ser fuerza motriz de cualquier artefacto industrial, no tienen aplicacion alguna, perdiéndose los buenos saltos de ellas que están con su misterioso murmullo convidando á los que puedan tener una utilidad grande en estos objetos de industria. En él hay personas que saben leer y escribir. Vale la mejor casa 2.500 reales, y paga todo el conejo por contribucion 988 escudos 522 milésimas.

2.º

Heras.

A muy corta distancia de los Casares, siguiendo la línea de hácia Sudeste, se halla la pequeña alquería de las Heras, cuya fundacion es de tiempo de todas las demás. Su construccion fea, sus casas raquíticas, y su campo cercano al caserio cubierto de grandes y hermosos olivos y otros árboles frutales, los primeros en su mayor parte pertenecientes á los vecinos de la Alberca. Se compone de nueve vecinos, que viven en otras tantas casas, que forman una especie de calle, si calle se quiere llamar, de un piso ingrato y desnivelado. En ella no hay industria, granjeria, ni otra clase que proporcione utilidad al individuo más que sus escasos huertos, cuyas legumbres, ya tenemos dicho, es su única alimentacion, faltando toda instruccion, pues nadie sabe leer ni escribir, siendo en lo demás igual á la anterior.

3.º

Casa Jurde.

A medio cuarto de legua de los Casares, y hácia Poniente, está junto al río Jurdan esta espiral alquería, á la que vulgarmente denominan Jurdes Chicas. Su forma, fundacion, costumbres y alimentos como la anterior, hallándose tambien rodeada por Sur y Poniente de buenos huertos, y por O. y N. de olivares, que no pertenecen en propiedad á sus moradores, y algunos aunque escasos castaños. Consta de tres vecinos pobres que no saben leer ni escribir.

4.º

Casa la Ribia (o de la).

Sobre un informe peñascal que tiene un ingrato suelo, se halla fundada esta alquería, que dista muy poco espacio de distancia de la anterior, y que como ella nada en si tiene de particular que no sea igual á las descritas; pues sus campos, aunque escabrosos, fertilizados por las aguas del Jurdan, en una parte forman sus huertos, y cercan el caserío por la otra algunos olivos y toda clase de frutales. Consta de una calle, si calle se puede llamar el espacio que dejan entre sí las casas agrupadas en un sitio; las casas, los habitantes, vicios y costumbres de ellos son iguales á los de las anteriores, contando con 14 vecinos entre los que no hay que sepan leer ni escribir.

5.º

Castañar.

Frente del anterior, y en la falda de la sierra, junto á un arroyo que corre de Mediodía á N. y el que es de muy corto raudal de agua, pero lo bastante para el uso de la alquería, á la sombra de la sierra Corredera, se halla constituida sobre fuertes y escabrosas canchaleras, la alquería del Castañar, la que muy cercana á las dos anteriores, pudiera calificárselas de gemelas, ó de una sola, vista la posición que ocupan, con barricadas un poco distantes. Está separada en sus campos de las anteriores por el río Jurdan, que corre por medio, el cual para vadearlo tiene un puentecillo de piedra y madera, construcción de los naturales del país. Su fundación, construcción, usos y costumbres, como los anteriores, hallándose del mismo modo rodeada de huertos y olivos, propios, como todos los del país, de los vecinos de la Alberca. En el arroyo, sobre cuyas márgenes está fundada, habia un bosque de castaños muy hermosos, de corpulentos y gigantescos troncos, que ya han desaparecido en su mayor parte, y de este bello bosque tomó su nombre. Consta de 12 vecinos, que no saben leer ni escribir, habiendo entre ellos algun pobre de oficio.

6.º

Buctre.

En la cuenca que forma un arroyuelo de agua cristalina, que bajando de la sierra denominada Peña-rayada, corre de N. á Sur á

incorporar sus aguas con el poco caudaloso en esta parte río Jurdan, se encuentra la alquería de Buetre, ó como hoy vulgarmente se llama Huestre, que dista de su matriz los Casares un cuarto de legua. Su fundacion es como las descritas, y colocada sobre fuertes y escabrosos pizarrales, que dejan su suelo muy pendiente y apenas transitible, no siendo para los naturales. Está dividido en dos barrios muy próximos, denominados uno Teuto y otro Viña. Sus huertos se encuentran junto al arroyo y á las márgenes del río, cuya riqueza es de bastante consideracion y de buena clase. Hallándose la alquería por S. rodeada de olivos y castaños; aquellos que son en su mayor parte ajenos, y éstos propios en los pocos que ya quedan. Tambien es muy abundante de toda clase de arbolado frutal. La sierra que le domina tiene tantos despeñaderos, que es casi intransitable. En uno de ellos, conocido por el Ceño, en una cacería de las que acostumbran los naturales, hace pocos años despeñaron cinco reses, entre venados y ciervos. Tambien es notable el charco de la Olla, en el río Jurdan, por pasar las aguas de una parte á otra por debajo de un grande risco: por lo demás las costumbres, alimentos, vestidos, etc., son en un todo iguales á los de las alquerías descritas. Consta de 54 vecinos que viven en otras tantas casas, habiendo cuatro edificios desocupados.

7.º

Robledo.

Cercana á la cumbre de la sierra divisoria de Castilla y Extremadura, está junto á un pequeño arroyuelo situada esta alquería, cuyo pico es, como los demás, ingrato y malo, así como su caserío, usos y costumbres. Está tambien rodeada por O., M. y P. de huertos, que es su riqueza, aunque no son tan buenos como los de las alquerías descritas, toda vez que como muy próximos los manantiales de las aguas á la sierra, no son tan abundantes como fuera de desear para el riego de ellos. Tambien, aunque pocos, hay algunos olivos, restando muy pocos castaños de los que constituian su riqueza principal. Consta de 25 vecinos, pobres en su mayor parte, no habiendo persona que sepa leer ni escribir.

8.º

Cadabusino.

En una colina de alguna elevacion, y por donde muy cercano corre desde la altura de la sierra un arroyo de abundante agua, que lleva su curso de N. á M., y dando su vista hácia O., se halla la alquería

de Cadabusino, á la que hoy vulgarmente llaman Carabusino, que en forma, fundacion, clase, costumbres de sus habitantes y alimentacion es igual á las descritas. Consta de una sola calle de mal piso, y muy desigual por lo accidentado del terreno de su suelo, que es pizarroso. El campo, empero, es especial en fertilidad, pues no hay inconveniente en clasificarlo de lo mejor de las Jurdes. Está el caserío rodeado de buenas heredades, y éstas de una vegetacion hermosa y productiva. La imperfecta aplicacion que la agricultura tiene en este territorio, hace que este terreno no sea de lo más pingüe tal vez de la provincia. La abundancia de aguas para el riego, la buena clase de terreno, y lo abrigado de los frios vientos, le hace que se liberte por completo de los yelos, y que pudiera conceptuarla como de primera clase para el cultivo de la fruta de espinos. Sin perjuicio de estar mal cultivado, tienen en sus hermosos huertos y su arbolado, la esperanza fija de recoger con abundancia sus legumbres y hortalizas. Mas no obstante de tener Cadabusinos este hermoso y fértil campo, sus vecinos son pobres, y en su mayor parte pertenecen á esa clase desgraciada de pobres de oficios, siendo casi toda esta riqueza perteneciente á los vecinos de todo el concejo, que anhelan con ávido deseo tener un huertecillo en este sitio. Consta de 17 vecinos, que no saben leer ni escribir.

IX.

Concejo del Cabezo.

4.º

Cabezo.

Alquería fundada en las márgenes del río la Ribera, en un altillo y muy cercano al arroyo que baja de la sierra de Batuecas por la parte de Poniente. Fué constituida cabeza municipal del concejo de su nombre cuando en 1844 se dividió el antiguo concejo de Nuñomoral, y está compuesta de unos 40 vecinos, que viven en otras tantas casas de muy pobre y mala construccion, y en un todo semejantes á las descritas, por más que hay algunas de dos pisos. Se compone de dos calles malas, muy tortuosas y de mal piso, toda vez que hallándose colocada sobre un fuerte pizarral de la clase más dura, es casi imposible el allanarla, por cuya razon en algunas partes las calles son tan angostas, que apenas caballerías cargadas pueden pasar por ellas. Está por su parte Norte y Oeste circundado de olivos que, como todos los de las restantes, pertenecen á los vecinos de la Alberca. Su riqueza es corta, como reducida á sus pocos y malos huertos, pues

los bosques de buenos castaños han desaparecido de su suelo. Los huertos, como el terreno que ocupa el Cabezo sea de lo más ingrato, y estén ellos en las cuencas que forman los arroyos y á no poca distancia de las habitaciones en su mayor parte, y necesiten que les lleven sus dueños los abonos sobre sus hombros por terrenos casi intrasitables para ellos, son sumamente trabajosos, miéntras apenas son productivos. Mas sin perjuicio de que el Cabezo es de las alquerías á que ménos utilidad presta su suelo, no son sus habitantes los que peor posición tienen, ni donde con más abundancia existen los pobres de oficio, pues su aplicación al trabajo los hace salir de tan lamentable estado y que se aventajen bastante á sus convecinos en civilización, á no ser los moradores de los Casares. También visten algún tanto más decentes, y es común calzarse de pie y pierna, á semejanza de los moradores de sierra de Francia. La afición en hombres y mujeres al vino es bastante, por lo que en los días festivos no deja de verse á algunos que dan espectáculos grotescos con su falta de razón. En esta alquería hay una iglesia parroquial, pero no está dotada de párroco, sino que el de las Mestas lo es á la vez de esta parroquia, teniendo que venir los días de misa ó de precepto allí á decirlo. El edificio es pobre en todos conceptos y sentidos, y de dimensiones muy pequeñas. Tiene una casa capitular pequeña y de mala construcción. Está compuesto este concejo con las cuatro alquerías que están fundadas en las márgenes del río de la Ribera, y contiene tres parroquias. Paga por todas contribuciones, y sus usos, costumbres y demás, son iguales á las de otras alquerías. Cercana á la alquería, y como á medio cuarto de legua, se encuentra la cueva de la Muda, que da indicios claros de ser una mina abandonada.

2.º

Mestas.

A los escritores que dicen que á las alquerías de las Jurdes, puestos ellos en las altas sierras que dominan el sitio en que están colocadas, aunque se mire con detenimiento, no se les ve dónde está su caserío, les convidamos á que vengan con nosotros á las Mestas y nos digan si sus dichos son hijos de la fuerza de sus convicciones, ó de la ficción y del deseo de decir novedades, buscadas para escribir y embadurnar algunos pliegos de papel, por más que se lleve la mentira al que tales escritos lea. Y llamamos la atención sobre este punto en esta alquería, porque como para entrar en las Jurdes por la parte de Granadilla, Béjar y Miranda hay que tocar en ella, claro

es que han tenido que verla y admirar desde lejos su bella y poética perspectiva; y si dicen lo contrario, ó no han visto las Jurdes ó no son exactos en sus escritos, y procuran con cinico descaro desfigurar la verdad de lo que hay en este territorio.

Fundadas las Mestas en una vega de no insignificante extension, formada en donde unen sus aguas el rio de la Ribera y el de Batuecas, tiene un espacio bueno de terreno, donde está formado el caserío, con un buen campo cultivado y puesto de olivos, castaños y otros árboles frutales, ostentándose en el centro de la arboleda su caserío, su parroquia y su cementerio.

Esta alquería se compone de dos calles angostas y llanas, teniendo una plazuela en el medio de ellas. Consta de 50 vecinos, que viven en otras tantas casas de solo un piso, pobres y desaliñadas. Sus habitantes, por más que es la alquería que más trato social tiene con los pueblos limitrofes por pasar por sus calles el camino que desde Extremadura va á Castilla, no están á la altura, en civilizacion, que fuera de desear, y no deja de haber algun pobre de oficio, no obstante que no deben compararse á los moradores de las localidades de Nuñomoral. Dista del Cabezo, su matriz, una legua de un camino completamente abandonado. La iglesia está en lo más alto del camino, y es de una construccion pobre, pero más capaz que las de Vegas de Coria, Casares y Cabezo, y está circundada por un hermoso átrio ó pequeño paseo por donde van las procesiones, el que está adornado por vistosos cipreses de una altura colosal, y en su suelo hay bonitos bojés que, entrelazados con los rosales, forman vistoso contraste.

Cercano á la iglesia está su teatro, el que consiste en una explanada cuadrilonga elevada á vara y media del suelo ó piso de la calle, la cual tiene su piso cubierto con láminas de pizarra, y á su extremo el tronco de un decrepito castaño, que por su ancianidad perdió la vida, sobre el cual, y un poste elevado paralelamente á él, tienden algunas ropas para que les sirvan de bastidores y telones. En esta alquería el 14 de Setiembre celebran una funcion á Jesus Crucificado, cuyos mayordomos suelen ser vecinos de la Alberca; y como las costumbres de los albercanos se conservan en su mayor parte como las patriarcales, de ahí que enlazando la funcion religiosa con la profana no haya una de esta clase en la que las danzas, los bailes, los ramos, las comedias, etc., no se pongan en ejecucion; por eso en la funcion de Mestas los mayordomos tienen buen cuidado de traer danzarines, cómicos y cuanto es necesario para embellecerla. Más hácia el Norte, y pasando un hermoso arbolado de

castaños, olivos, cerezos y otros de esta clase, está el cementerio, que fué una ermita de regulares dimensiones que se arruinó. Sus alrededores son iguales á los de la iglesia, pues del mismo modo tiene un paseo adornado de cipreses y bojés. Cercano á la alquería se halla sobre el río el puente de dos arcos que el Ilmo. Sr. de Porras mandara construir á sus expensas, el que á causa del abandono punible de las autoridades del Cabezo, se halla en un deplorable estado.

En esta alquería convidan las abundantes aguas y repetidos saltos de ellas para la fábrica de muchos artefactos fabriles, que tal vez por falta de buenas comunicaciones ó caminos están por hacer!! Por lo restante, esta alquería es como las otras en costumbres, caserios alimentacion y trabajo.

3.º

Ladrillar.

Sobre una pequeña colina contigua al río de la Ribera y junto al arroyo denominado Horcajo, en una cuenca profunda formada por las altas sierras que la circundan, se halla la alquería del Ladrillar, que es la mayor de todo el continente jurdano. Como la colina en que está fundada es un canchal duro, el poblado no forma calles sino sólo travesías muy estrechas, tortuosas y de muy mal piso. Dista del Cabezo, su matriz, una legua muy escasa, pero de muy mal camino. Las casas del Ladrillar son de igual forma y clase que las de las restantes alquerías, malas, bajas y súcias; empero su casa rectoral es buena. Su iglesia es de regular construcción y de bastante capacidad, obra del Ilmo. Sr. de Porras, estando sujeta á esta feligresía la alquería de Riomalo de arriba. Sus campos están regularmente cultivados, criándose con abundancia y con muy buena vegetacion el olivo, los árboles frutales y otros, habiendo sido bastante bueno el bosque de productivos castaños, que dejaron de prestar utilidad á este territorio con su pérdida, dando sus huertos bastantes legumbres para la subsistencia de sus vecinos..., no obstante lo que, hay más pobres de oficio que los que debiera haber. Cercana á la alquería está la boca de una mina que tal vez se halle abandonada y sin explotación cuando más pingües productos diera!! Consta de 60 vecinos, que se sostienen como todos los de este país, con las legumbres de sus huertos y sus poquísimas y raquíticas cabras, no habiendo industria, granjería ni otro algún género de especulación, y siendo sus costumbres muy semejantes á las de los moradores del

campo de Ciudad-Rodrigo, pero apénas sin variar las jurdanas. Por lo demás, todo es igual á las descritas.

4.º

Riomaño de Arriba.

Cercano á la sierra divisoria de Castilla y Extremadura, y á donde nace el rio de la Ribera, en un pizarral se halla formada esta alquería, que dista media legua del Ladrillar, y la que por su posicion y circunstancias que le rodean, está demostrando que pastores fueron sus fundadores, pues hay sitios en la calle por donde apénas se puede transitar. Su terreno no deja de ser regular y productivo, y sus huertos aunque trabajosos, tambien les dan regulares hortalizas. Está como las demás alquerías rodeada de olivos, castaños y árboles frutales. Consta de 30 vecinos, que viven en otras tantas casas súcias, feas, malas y como las descritas en otras alquerías, siendo los usos y costumbres de sus moradores como las dichas en el Ladrillar.

X.

Martinebron, Cabaloria y Rebollosa.

Poco, muy poco nos resta que decir de estas tres alquerías despues de haber descrito las restantes del concejo de Jurdes, porque sus usos, sus costumbres y sus casas, vestidos y cuanto de ellas se puede decir, ya lo tenemos dicho al hacer la descripción de Nuñomoral y sus alquerías, supuesto que siguen una marcha igual á aquellas, y su fundacion fué igualmente por ganaderos, y en la época que se fundaron las mismas.

Divididos Martinebron y Cabaloria de la Dehesa Jurde por el rio Alagon, estando el Soto Serrano matriz de ellas, fundado dentro del término jurisdiccional de la villa de Granada, aunque allende las sierras divisorias de Castilla y Extremadura, el terreno donde están fundadas estas alquerías pertenecen al jurisdiccional de la última provincia; pero habiendo sido separado de Granadilla el Soto en las distribuciones de provincias, practicadas en 1835, y agregado á la provincia de Salamanca, estas dos alquerías, así como Rebollosa, pasaron á la jurisdiccion castellana, y desde esta época han venido teniendo este territorio como de Castilla, no obstante que, repitamos, los limites de ésta y Extremadura sean como Pinto, ó como se denominaba Porcielventoso; marcha que igualmente ha seguido la Dehesa de Batuecas.

Su fundación es, como tenemos dicho, de la época de la conquista. No tuvo una dominación tan fuerte ni opresiva como los moradores de la Dehesa de Jurde, pues más humanitarios los del Soto, no ejercían sobre estas alquerías ni visitas, ni cargos especiales, sino que gozaban de los mismos derechos y prerogativas en lo que les era dado, que el mismo Soto. Por eso, como estas alquerías desde su fundación constituyeron parte integrante del municipio ó concejo del Soto, los moradores de Martinebron y Cabaloria no tuvieron que sentir la mano de un dueño, sino que seguían una misma marcha en los disfrutes y aprovechamientos de terrenos que los que moraban en el pueblo su matriz.

Por ello creemos que el atraso que se nota en este poblado, es hijo sólo del aislamiento en que está, de su pobreza, y alguna otra causa que nosotros no podemos comprender.

Hoy siguen en un todo á su matriz, si no es que Martinebron por sí tiene, y constituye su vecindario, parroquia.

Sus circunstancias son las siguientes:

4.º

Martinebron.

Sobre una vega que forma el río Alagon, y como las otras ya anteriormente descritas, cultivada con plantales de olivo, entre los que se ven algun cerezo menestrado, buñales y otros, á los cuales sus dueños tienen hecho cargar con una parra, la que abrazando cariñosamente á aquél, le hace que cargue con el fruto ajeno, está la alquería de Martinebron, fundada por la época y en las condiciones de las otras alquerías ya descritas. Dista del Soto, su matriz, dos leguas de un mal camino, que marcha serpenteando por ásperas montañas y solitarios sitios.

Tiene 31 vecinos, que viven en otras tantas casas-zahurdas, las que, como dejamos dicho, tienen la misma forma que las de las restantes alquerías jordanas, hallándose dos edificios desocupados. Estas casas componen una calle y dos barriadas, conociéndose por calle de la Iglesia, y por barrio de arriba y barrio de abajo. Esta alquería disfrutó tambien de los beneficios que el ángel tutelar de las Jurdes repartió á las mismas, fundando en ella una iglesia que constituyó parroquial con sólo su vecindario. El edificio es de pobre arquitectura, aunque bastante capaz para el vecindario, y su casa rectoral que, aunque no de buenas formas y capacidad grande, comparándola á las restantes de la alquería, es magnífica. En esta alque-

ría no hay centro alguno de enseñanza, siendo muy de extrañar que el municipio del Soto, que no deja de tener fondos de que disponer, en su presupuesto no haya consignado alguna cantidad para la creación allí de un centro de enseñanza, aunque fuera de muy pequeña escala, pues como la distancia que separa á estos vecinos de su matriz es grande y montañosa, no pueden los niños concurrir á su escuela, razón por la que se halla en el completo abandono dicho. No tiene médico, cirujano ni botica, y en ella no hay centro alguno industrial, y su riqueza está reducida á sus huertos, y su alimentación cotidiana á las legumbres... Tiene alguna aunque escasa ganadería y labor. Paga por todas contribuciones al año 272 escudos 892 milésimas, y no cuenta con personas que sepan leer ni escribir.

2.º

Caballería.

Cercana á una pequeña colina, y á la terminación de la vega, que forma el río Alagon al dar nueva dirección á sus aguas con una gran vuelta, que las hace dirigirse desde el Poniente que traían al Mediodía, que después llevan, y cercano al sitio en que confunde sus aguas el río de la Ribera con las de aquél, está fundada esta pobre alquería, que de pocos años á esta parte parece que la mano de la Omnipotencia la ha señalado para que deje de existir. Hace algunos años contaba con 35 vecinos, y hoy, efecto de las frecuentes defunciones, que suben á su triple de la procreación, y que aun siendo pequeña, excede bastante á la matriz, ha venido á quedar reducida sólo á 16 vecinos, que viven en otras tantas casas, pobres en su mayor parte, quedando, pues, 19 edificios deshabitados. Como la anterior, su riqueza son los huertos, y su alimentación las legumbres. En ella no hay centro de enseñanza, ni mercantil ni industrial. Sus olivos en la mayoría pertenecen á los vecinos del Soto y Alberca, los que son de buena clase, y están situados en su vega, como sus huertos abundantes de otros frutales.

Se compone de una calle de mal piso y tortuosa, por más que se la denomina Derecha, constituyéndose luego en la izquierda y derecha de esta calle informemente, y con una completa irregularidad, las restantes casas que ni forman barriada ni calles; su construcción y clase conformes á las de las otras alquerías. En ésta no hay médico, cirujano, ni boticario, ni sangrador. Perteneció á la jurisdicción de la parroquia del Soto Serrano, de donde está á distancia de una legua de mal camino. Paga por todas contribuciones anualmente

427 escudos 682 milésimas, y hay algunas personas que saben leer y escribir.

3.º

Rebollosa.

Sobre la falda de la sierra que forma el antiguo Porcielventoso, y hoy se conoce por Lomo Pinto, y donde esta falda toca á una pequeña pero cultivada vega que forma el rio de la Ribera que fertiliza con sus aguas, está fundada la pobre alquería de Rebollosa, que pertenece á la jurisdiccion civil y parroquial del municipio de la Herquijuela. Su posicion es á Poniente, y sus casas participan ya algo de la escabrosidad de la próxima sierra, sobre cuyos piés está formada. La vega tiene bastantes olivos de buena clase, que en su mayor parte pertenecen á los vecinos de la Alberca, siendo la alimentacion cuotidiana de estos habitantes las legumbres. Sus contados vecinos viven en otras tantas casas agrupadas é informes de la clase ya diseñada. No hay establecimiento de ninguna clase ni cosa alguna que notar. Dista de su matriz una legua, y no se encuentra en ella persona que sepa leer ni escribir.

(Se continuará.)

R. MARTIN SANTIBAÑEZ

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 14. — 4 de Agosto de 1873.)

UN PRESUNTUOSO.

No quisiéramos ocuparnos, y lo hacemos á nuestro pesar de este político funesto, que de buena ó de mala fe pugna desesperadamente por detener la revolucion en su camino impetuoso, para llevarla despues uncida al carro de triunfo en que pretende colocarse.

Que la desmedida ambicion de una gloria puramente personal,

(1) Véanse los números anteriores.

enteramente suya, le lleva ciego al borde de un precipicio en el que pretende arrojar á este país, que de sus labios, siempre movidos por un arte inimitable, ha escuchado tantas máximas adorables, tantas redenciones ideales, tantas promesas no realizadas.

Y no es por cierto esta una gratuita aseveracion forjada á nuestro antojo; su conducta desde hace mucho tiempo lo está patentizando al pueblo que aún mira con asombro tan espantosa decepcion.

Vano é insaciable orgullo, que le hace descender á las más ruines miserias del amor propio, más excesivo y ridiculo, es lo que hoy mueve á este génio de la palabra; presuncion risible, que risible es siempre la presuncion, la exagerada idea de nuestros méritos personales puestos en nuestros propios labios.

«Yo tengo un nombre querido en Europa, un nombre querido en América, miéntas esos sublevados anónimos se pierden en los abismos oscuros, de donde los ha sacado el antojo de las ciegas revoluciones.» Esto ha dicho el Sr. Castelar en su último discurso, y ha añadido que «el movimiento cantonal es una amenaza á la integridad de la patria, al porvenir de la libertad.»

¡Ah! ¡Cómo la vanidad ciega á los hombres, y hasta qué punto de soberbia é inconsecuencia les precipita!

¡Integridad de la Patria! La Patria no pierde su integridad en manos de los españoles. Como la Patria pierde su integridad, su dignidad, su decoro, es en manos del Sr. Castelar, que nos trata de piratas y llama en su auxilio á los más odiados extranjeros. Más española fué Isabel II. ¿Sabe el Sr. Castelar lo que la palabra integridad significa?

¡Porvenir de la libertad! ¿Pues para qué hemos proclamado la federacion? ¿O es que la federacion ha de hacerse ántes que los cantones? ¿O es que no ha de tener cantones la federacion? ¿Acaso la libertad está en la monarquía, en la centralizacion absorbente, en la república unitaria? ¿Está ahí? ¡Hable claro el Sr. Castelar!.... Pero ya lo ha dicho; ántes que á la federacion, pertenezco á mi idolatrada España. ¿Luego se pierde España con la federacion? ¡Ah! ¡qué sarcasmo!

¿Dónde están la fijeza de ideas del Sr. Castelar? Porque en su anterior discurso dijo que ante todo era republicano federal, y que moriria diciéndolo.

¿Qué es ante todo para el Sr. Castelar? ¿O es que para el Sr. Castelar todo es ante todo? El Sr. Castelar no es liberal, no es republicano, porque la centralizacion, el unitarismo, es para él ántes que la federacion; porque dice que la organizacion de cantones ataca la libertad. Pero el Sr. Castelar no es monárquico, porque dice que der-

ramaria su sangre por la federacion. ¿Qué es, pues, el Sr. Castelar? ¡Sepámoslo! diga el Sr. Castelar lo que es, y habremos concluido.

Nos parece que leemos mal cuando el Sr. Castelar dice que nos hemos apropiado los cañones. ¿Pues qué nos hubieran traído los cañones en manos del Sr. Gonzalez, republicano muñado por el señor Castelar? Nos hubieran traído lo que el Sr. Castelar desea. Nada. El triunfo de su insensata vanidad, de su mezquino amor propio.

España hubiera sido un caos político, un consorcio monstruoso de absurdos repugnantes. Bien claro lo dice la Constitucion que el señor Castelar ha formado con la mayoría de la Cámara. Derechos individuales ilegislables, y ley marcial al capricho de un cualquiera... Pero... ¿á qué hablar de esa Constitucion?

Hemos tomado los cañones, las fragatas y los fusiles, como se los tomó Prim á Isabel II en pró de la libertad; como se los tomó Figueras el 23 de Abril en pró de la república. No hablaremos más de esto.

Ya no se ganan las voluntades con esos magnificos discursos de ocasion, llenos de frases de puro efecto, y faltos de sentido comun y de modestia.

Cómo se ganan las voluntades, cómo se sirve la libertad, es planteándola por su verdadero camino, es guiando al pueblo, sí, pero dejando que él mismo la plantee.

Téngalo entendido así el Sr. Castelar, y habrá adelantado mucho. — R.

En Granada sigue organizándose el canton, que recibe todos los días la adhesion de los pueblos de su antigua provincia.

Las medidas tomadas por las autoridades cantonales son esencialmente revolucionarias, y revelan una energía en los individuos colocados al frente del movimiento, que hacen concebir las más risueñas esperanzas.

Es tal el número de jefes y oficiales que de Madrid y otros puntos ha venido á Cartagena, que duplica el de los que servían en esta plaza ántes del movimiento, y eso que durando aún el régimen del tiempo de la monarquía, había un gran lujo de superiores.

Todos encuentran destino, porque es urgente la organizacion é instruccion de varios batallones.

Han llegado de Madrid á esta ciudad varias personas un dia influyentes, á las que se les suponen fines poco patrióticos. Como quiera que algunas de ellas son muy conocidas, no tenemos necesidad de prevenir al pueblo contra sus asechanzas.

Los marineros y soldados, sin embargo, no los conocen tanto, y pueden dejarse seducir ante la respetabilidad de los cargos que sus corruptores desempeñaron recientemente. A ellos pues nos dirigimos para que se fijen en el valor de esos halagos, comparándoles con el desprecio con que siempre han sido tratados, cuando no habia un pueblo en armas que expulsara á los enemigos de su ventura.

Algun iluso se ha atemorizado ya ante la pintura que de nuestra anticipada derrota ha escuchado. Si algun republicano sincero oyera por casualidad uno de esos coloquios que entablan los emisarios del Gobierno de Madrid, cumplirá su deber denunciando tales manejos, para castigarle severamente, y habrá hecho un gran servicio á la revolucion.

Preténdese desarmar cuatro batallones de voluntarios de Madrid.

Se les ha colocado en la disyuntiva de que salgan á batir los carlistas del Norte, ó entreguen las armas para los que vayan en su lugar. Es un ardid grosero de Salmeron. El batallon de voluntarios, Brigada Volante, cuya mision era residir en la provincia de Madrid, fué sacado con este pretexto, y apenas llegó á Burgos, fué desarmado y disuelto por las fuerzas del ejército apostadas al efecto.

Léjos de disminuir, aumenta el entusiasmo de los voluntarios de Cartagena. No les rinde el esfuerzo de servicio tan penoso como el que vienen prestando; pero deben demostrar la misma fortaleza moral, si quieren que sus sacrificios no se malogren. Viénese trabajando hace unos dias por crear prevenciones contra la tropa, y no sólo deben rechazarse, sino castigar fuertemente á los que maliciosamente ó aparentando malicia, se hagan eco de ellas.

Cuando el soldado se une á la causa del pueblo, es su más fiel amigo, y el que además decide la victoria.

Del ejército no puede venir ninguna asechanza; pero si alguno la temiese, hay un medio sencillísimo de evitarla; tratar con el cariño del más querido hermano al soldado, y esta intimidad será el indisoluble lazo de union sincera entre las armas del pueblo y las del ejército.

Excitamos el celo de los comisionados al efecto, para que activen la organizacion de los batallones de voluntarios móviles, mandados formar por el Gobierno provisional.

Urge constituir las autoridades superiores del Canton Murciano, y á este propósito recordaremos que hace más de cuatro dias que Murcia nombró dos comisionados para la formacion del Poder Ejecutivo cantonal.

Ignoramos si se ha hecho la designacion de los demas individuos en Cartagena y resto del canton.

El diputado por Cartagena Sr. Prefumo, ha calificado desde el Congreso, de carlistas á varias personas caracterizadas de las que figuran en la presente revolucion. La ceguedad del despecho con que se produce dicho señor es tal, que amigos que ántes le profesaban sincero cariño, confiesan públicamente que no comprenden extreme tanto su apasionamiento.

Verdaderamente con insultos como los lanzados en las Córtes á los revolucionarios de Cartagena, en vez de ganar, pierde el Sr. Prefumo en el concepto de todos sus correligionarios.

Acusado el comodoro prusiano de que su nacion tenga miras ambiciosas sobre nuestro país, las negó en absoluto; pero manifestó que, en su opinion, sólo le quedaba á España el camino de dividirse en dos, dejando el Mediodía en república y el Norte en monarquía.

Está por diversos conductos confirmado ya que la *Villa de Madrid* se halla á las órdenes de la Junta de Salvacion de Cádiz.

En Almería hubo un regocijo manifestado por los extremos más exagerados, al saber que Contreras y los buques de su mando habian sido apresados en las aguas de Málaga.

¡Apresados por los prusianos!... ¿Puede más en los almerienses el sentimiento del rencor que la vergüenza de la patria, y se llamarán honrados hijos de España?

A Orihuela ha llegado el brigadier Salcedo con unos 1.000 hombres de carabineros, Guardia civil y cuatro piezas.

Nada ménos que el propósito de tomar á Cartagena le atribuye un periódico de Madrid.

Anoche salió para Madrid nuestro querido amigo Torre Mendieta, diputado constituyente que acompañó al general Contreras en su expedición á Almería y aguas de Málaga. Si nuestros implacables adversarios lo consienten, levantará su voz en el Congreso para desvanecer las groseras especies que propagan, y publicar la patriótica y levantada conducta del pueblo y escuadra de Cartagena.

(Se continuará).

CRÓNICA Y VARIEDADES.

¡PIEDAD!

Miradla ¡yerta ya!... Su faz hermosa
rígida, inmóvil, sobre el lecho yace:
bajo el dormido párpado reposa
la fúlgida mirada;
y blanca, inanimada,
la dulce mano al borde
lánguida cae. Ni el tranquilo brazo,
ni el ténue labio de contorno fino,
ni la frente serena distinguida,
dicen que á turbar vino
el postrimer instante de su vida
ninguna amarga queja
contra su infausto terrenal destino.
Cuanto en el mundo deja,

honor, aplausos, amistad, amores
 (que el cielo bendijera
 en la aún no lejana primavera
 de sus días mejores),
 todo ante Dios, que de su ser dispuso,
 todo ante Dios con humildad lo puso.

¡Santa resignación! ¡alma elevada!
 ¡qué fuerza heroica y voluntad potente
 brillar aún se ve en la ebúrnea frente!
 Cual ráfaga veloz pasó sublime
 del último dolor la llamarada:
 venció; y la gloria, ante su Dios ganada,
 ved qué nobleza en su semblante imprime.

«¡Mi esposo aquí! ¡mis tiernas hijas léjos,
 allá del mar inmenso en la otra orilla!...
 ¡El ángel, que aquí vino, me precede
 bogando por la altura hácia otro puerto!...
 Que en tu seno, Señor, encuentre abierto
 de tu gloria el arcano...

Mas perdonad; mi corazón no puede,
 viendo mi fin cercano,
 negar una mirada de tristeza
 á los que aquí...» Turbóse su cabeza,
 del esposo pensando en la amargura,
 de los padres en la íntima congoja,
 de otras dos tiernas hijas
 en la triste orfandad y desventura.
 Pero vino á cernerse en el ambiente
 un rayo puro luminoso; el beso
 de casto amor en la turbada frente
 dejó, al llegar, impreso;
 y vuelta entónces la mirada triste
 de la madre afligida

hácia el rayo de luz, «¡hija querida!
 exclamó con anhelo,
 ¡qué hermosa vienes desde allá del Cielo!
 Dios de tu padre y tus hermanas cuida,
 me dices... Es verdad... ¡juicios supremos!
 Perdon, Señor: tu esclava soy: volemós.»

¡¡Piedad!! ¡¡María!! de dolor transido
 gritó el esposo, el padre,

que al pié del lecho se halla sin sentido:
y en vano sus acentos resonaron;
que las dos almas hácia Dios volaron...

.....
.....
¡Qué día tan alegre y placentero
aquel en que la quilla poderosa
desde Gades tomó su derrotero
con la hija y la esposa
hácia Cuba, la joya de los mares!
Riendo iba la brisa juguetona
entre la hinchada lona;
cambiantes á millares
en las ondas del ponto producía
la luz con sus reflejos,
semejando á lo léjos
el brillo de preciosa pedrería.
Hija y madre con gozo contemplaban
la grandeza del mar; y al caro esposo
y al padre oír ansiaban
referir de la ausencia los sucesos
en las plácidas horas de reposo.

Llegó el deseado instante: en la muralla,
que de la ciudad guarda el ancho puerto,
un jefe militar contempla (y calla)
de la gallarda nave,
que surca la bahía, el porte airoso.
Adivinar no sabe
que cargamento tan precioso lleve;
mas mira, observa atento
del buque el majestuoso movimiento.

¡Oh momento feliz! ¡dulce sorpresa!
ancla la nave; del costado súbito
sale remera lancha,
que presto el muelle besa;
y el corazón se ensancha
del jefe militar... ¡¡Piedad!! ¡¡Maria!!
clamó entónces también con alegría.

En alas del amor volaban ellas;
con lágrimas de amor él las veía.
¡Tan léjos! ¡ya en sus brazos! ¡oh cuán bellas

de esposo y padre la mirada fija,
 allá en un nuevo mundo,
 encontraba á la madre y á la hija!...
 ¡Oh cuán distante del tremendo caso
 vuestro ánimo se hallaba,
 cuando entre dichas tan feliz bogaba!...

.....
 Descansa en tu letargo,
 padre infeliz, esposo sin ventura;
 aún será muy largo
 el tiempo que sumido en la amargura
 tu espíritu ha de estar: copioso llanto
 te resta que verter; pensar perderlas
 tú no podías; ¡las amabas tanto!...
 Cuando soplo traidor de fiebre aguda,
 tus glorias acechando y su contento,
 cebó en ellas violento
 su tósigo mortal, no vió sin duda
 tu amante corazon romperse el hilo
 de tan preciosas vidas.
 Ahora, ya perdidas
 las esperanzas que forjó el deseo,
 rendido á tanto afan y tanta pena,
 al pié del triste lecho aquí te veo.

Tambien en alas del amor de hermano
 mi espíritu ha venido en raudo vuelo,
 cruzando los desiertos del Oceano:
 hácia el supremo Empíreo
 las ví, las ví subir con pio anhelo:
 caballero cristiano,
 allí, allí están: despierta y mira al cielo.

No de tus ojos ver el llanto enjuto
 fué mi intento en mi fúnebre viaje:
 que en crespones de luto
 la pobre lira revestida traje.
 Despierta y llora; ¡triste vida humana!
 ¡Tú lloras una esposa! ¡yo una hermana!

Pero despues del llanto,
 que envía el corazon en tal angustia

y ahoga en mi garganta el triste canto,
 aún la ronca lira,
 aún por un momento pulsar quiero:
 cristiano caballero,
 despierta; al cielo mira:
 su amor, tu amor ensalzan
 allí hija, esposa, en sin igual fortuna:
 y, si á la patria vuelves los sentidos,
 dos hijas más, dos ángeles dormidos,
 verás allí sobre una misma cuna.
 Las que al cielo volaron, desde el cielo
 te señalan en la tierra ese consuelo.

Madrid 25 de Setiembre 76 (1).

C. M. P.

Exposicion en favor de la Guardia Civil.— La Junta Directiva del *Fomento de la Produccion Nacional* ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion la siguiente instancia, pidiendo el aumento de la Guardia Civil. Nuestros lectores saben que en las páginas de esta REVISTA, hemos demostrado la urgencia de lo que se pide; y hoy volvemos á hacerlo muy de grado, pidiendo al Gobierno que aplique sin descanso la nueva ley y su Reglamento recién promulgados, ley por que tanto ha clamado desde su fundacion LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, y que al fin ha cabido á nuestro Director la honra y satisfaccion de proponer y redactar por segunda vez en las Córtes. Así dice la instancia:

«Excmo. Sr.: Terminado felizmente en estas provincias el deplorable período de perturbacion que ha venido convirtiéndolas en teatro de devastacion y de ruina, es llegado el momento de levantar el espíritu público, reprimiendo las demasías que son consecuencia de toda guerra civil, asegurando las comunicaciones y atendiendo á la vigilancia de las propiedades rurales.

Ya en esta prevision, circuló el Gobierno de S. M. con Real orden de 14 de Abril último dirigida á los Gobernadores civiles, unas bases formuladas por la Diputacion de Valencia, calcándolas sobre el Reglamento para la Guardia rural, de 20 de Febrero de 1868, al objeto de que oyendo á los respectivos Cuerpos provinciales, advirtiesen lo que de las mismas les pareciese digno de modificacion.

Con ellas se proponia el Gobierno crear para despues de la guerra un

(1) El terrible desastre que en estos renglones se lamenta acaeció en la Habana en los dias 8 y 11 de Agosto de 1876.

cuerpo especial permanente á cargo de las Diputaciones de provincia y destinado á la vigilancia y guardería del campo.

Ignora esta Directiva el resultado de las informaciones de las diferentes provincias, y sólo en vista de la determinacion anunciada, se permite sujeta al ilustrado criterio de V. E. las siguientes consideraciones, inspiradas en el mejor deseo de acierto, en un asunto que afecta así en el fondo como en la forma á maneras de ser tan distantes dentro de la unidad nacional.

La activa persecucion de las bandas de malhechores que deja siempre en pos de sí toda lucha intestina, exige desde luego una fuerza especialmente dedicada á tan importante servicio, y que baste, más adelante, á infundir con su sola presencia el respeto debido á la autoridad, á la seguridad personal y á la propiedad; que proteja la conservacion de los bosques, evitando la despoblacion de los mismos, que tantos perjuicios esta irrogando al país; quite pretexto al absentismo, causa del atraso de la agricultura, y favorezca el establecimiento de las industrias fabriles en los puntos más propios y ventajosos, propendiendo á su alejamiento de los grandes centros: cuestion de la más alta trascendencia para las necesidades de toda poblacion económicamente distribuida.

No son de nadie desconocidas las dificultades que ofrece la organizacion de un Cuerpo de índole semejante, mayormente en las circunstancias presentes, en que la urgencia de los sucesivos aumentos del ejército y creacion de rondas movilizadas han absorbido la mayor parte de los elementos personales, hábiles ó disponibles, siendo así que el servicio de que se trata requiere grande aptitud fisica y otras cualidades no ciertamente comunes.

Por otra parte, el estado financiero de las provincias castigadas por el azote de la guerra civil y en donde precisamente más necesaria se hace la vigilancia armada, no es á la verdad favorable á los gastos cuantiosos que, además del de instalacion, implicarian las dotaciones de tan gran número de jefes y oficiales que, con esta ú otra calidad ó denominacion, seria preciso nombrar.

Tales y tan atendibles inconvenientes, obligan á dirigir la mirada hácia una institucion respetable en su ya larga existencia y á la que está acostumbrado á considerar indistintamente el país como la verdadera salvaguardia de todos los intereses no inmediatamente protegidos. Esta fuerza de organizacion verdaderamente militar y á propósito por lo mismo para disolver al pronto los restos armados de latro-faciosos, es la designada para continuar, en mayor escala, dadas sus reconocidas circunstancias de valor, pundonor y moralidad, los relevantes servicios que tan alto renombre han conquistado á la benemérita Guardia Civil. Aumentando únicamente esta fuerza, segun las necesidades de cada provincia, cosa no difícil, contando con los brazos que han de sobrar, una vez terminada la guerra, llenarianse de seguro las aspiraciones del

Gobierno, en conformidad con el espíritu público, sorteando las dificultades prácticas y económicas que ofrece la creación de cualquier otro cuerpo que se destine á compartir con él el servicio de la guarda del campo, ya fuese de nueva creación, ya resucitando abolidas instituciones locales, opuestas á la unidad esencialmente nacional de toda fuerza pública, cuando nó objeto de antagonismos de cuerpo, siempre lamentables y perjudiciales.

Movida de estas consideraciones, que no duda han de influir en el ánimo ilustrado de V. E., se atreve esta Junta á suplicar respetuosamente á V. E. que se sirva proponer en los consejos de S. M. (Q. D. G.) la modificación de la Real orden de 14 de Abril último, en el sentido de aumentar, al laudable propósito á que tiende la expresada disposición, el benemérito cuerpo de la Guardia Civil, hasta el número de 600 hombres por cada provincia, con facultad á los municipios, además de abonar los gastos de estancia, de sostener á su costa las parejas que juzgaren los mismos necesarias para la conveniente custodia de sus respectivas demarcaciones; con lo cual considera la Junta que se satisfarían cumplidamente en esta parte, las generales y perentorias necesidades de la nación.

Barcelona 25 de Noviembre de 1875.—Por el *Fomento de la Producción Nacional*: La Junta Directiva.—El Presidente, Pedro Bosch y Labrás.—Vocales: Jaime Fonrodona.—Antonio Canadell.—Baldomero Santigós.—Narciso Ramirez.—Octaviano Navarro.—Delmiro de Caralt.—Francisco Madoréll.—Lorenzo Serra y Clarós.—Enrique Llopis.—Francisco Maresch.—J. Jover y Serra.—E. Flaquer.—Martin Arolas.—S. Mañach.—Ignacio Aparicio.—Miguel Buxeda.—Domingo Sert.—El Vocal Secretario, Manuel Porcar y Tió.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.»

Reforma de la música religiosa en Italia.—Escriben de Roma á un periódico americano con fecha 12 de Julio último lo que sigue, con todo lo cual nos hallamos completamente de acuerdo; anhelando por que llegue el día de verlo ejecutado:

«Una reforma, ya necesaria, se prepara en Italia para devolver á la música religiosa el carácter de majestad, á la vez grave y dulce, que conviene al culto católico. Raro es encontrar en nuestras iglesias esa gran música, esos cantos solemnes que, al paso que regocijan la ciudad de Dios, como una anticipación de las armonías celestiales, expresan también los acentos de la oración, las súplicas y votos del cristiano militante, los suspiros del alma desterrada, y le conmueven así hasta la compunción y hasta el llanto, ó le exaltan hasta los más sublimes impulsos de la fe. Lo profano se mezcla en el día con lo sagrado, y mucho es ya cuando la música de teatro ó de salón no prevalece enteramente en el santuario.

Trátase, pues, de volver á las tradiciones de los grandes maestros, al canto gregoriano y al figurado á la manera de Palestina. Porque la reforma de la música religiosa, tal cual la entienden los que han tomado la iniciativa de ella en Italia, y la misma Iglesia, no consiste exclusivamente en la restauracion del canto llano, sino en el carácter grave y sagrado que requiere la música instrumental ó vocal, cuando se halla destinada al culto divino. Sin despreciar los progresos del arte, es menester hacerlos servir para el fin especial y exclusivamente religioso, que ha de proponerse la música de iglesia.

Tal es el sentido de las proposiciones hechas primero al congreso católico de Venecia, confirmadas el año pasado en el de Florencia, y ya en vías de ejecucion. En Milan, por ejemplo, esa sábia reforma se va estableciendo de dia en dia, gracias al celo del R. P. D. Guerino Amelli, custodio de la basilica Ambrosiana. Su mismo cargo le ha puesto en estado de compulsar los antiguos documentos y remontarse á las sanas tradiciones de la música religiosa. Las ha hecho reflorar sobre todo en la catedral de Milan, y ahora, provisto de aprobaciones y estímulos de varios Obispos, acaba de llegar á Roma para someter sus proyectos á la Santa Sede. El Papa se ha dignado ya admitirle en audiencia privada y prodigarle los más eficaces estímulos. También ha encontrado un apoyo tan ilustrado como poderoso en el celo del ilustre caballero Salvatore Meluzzi, maestro de la capilla Giulia, en la basilica Vaticana. En ella se conservan sobre todo las tradiciones de los autores clásicos de los siglos XVI y XVII.

Sin embargo, las dificultades que hay que vencer son grandes todavía. Es menester combatir sobre todo el mal gusto que ha prevalecido en la misma masa de los fieles, y destruir la funesta preocupacion que tiende á hacer de la música religiosa un arte de simple delectacion.

La reforma tan generosamente emprendida no será por otra parte segura y perfecta, sino cuando la autoridad eclesiástica la haya apoyado solemnemente y precisado con reglas bien terminantes. El proyecto habia sido sometido al Concilio del Vaticano, y aún se trataba de fundar en Roma una universidad de música religiosa. Miétras tanto que el Concilio pueda reunirse, al clero corresponde y á los fieles poner de nuevo en vigor en todas partes las prescripciones del Concilio de Trento, segun las cuales toda música profana ha de ser rigurosamente desterrada del santuario.

Y luégo, cuando la libertad sea devuelta á la Iglesia, y con la libertad todo el prestigio de su autoridad é iniciativa, se completará la reforma y habrá una música religiosa exclusivamente consagrada al servicio divino, lo mismo que hay vasos y ornamentos sagrados y ritos especiales para las ceremonias del culto católico.»

Director, C. M. PERIER.
